



Fichas de Cátedra y Guía de Trabajos Prácticos Historia Argentina II  
(1852-1930)  
Departamento de Historia, FHCS-UNPSJB, Trelew



"Falda oriental del contrafuerte de Saino-có a inmediaciones de Tincol". En *Álbum fotográfico de Encina, Moreno & Cia, Vistas fotográficas del Territorio Nacional del Limay y Neuquén*, 1883.

Para citar este material: Vezub, Julio E., Matías Chávez y Martín Larmeu compiladores (2018) Fichas de Cátedra y Guía de Trabajos Prácticos Historia Argentina II (1852-1930), Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, UNPSJB, Trelew.

Fichas de Cátedra y Guía de Trabajos Prácticos Historia Argentina II (1852-1930)  
Departamento de Historia, FHCS-UNPSJB, Trelew

**Índice**

Fundamentación, contenidos y metodología	3
Primera parte	
1. La reseña de un libro de historia	10
1.1. Recomendaciones formales para el ejercicio	14
2. Estudio bibliográfico	16
2.1. Recomendaciones formales para el ejercicio	19
3. Integración de bibliografía y fuentes históricas	21
3.1. Ejemplificación de los ejercicios realizados en los últimos años	21
Segunda parte	
4. Secuencia didáctica: La planificación de una clase de historia argentina	30
5. Análisis histórico de un cuento: "Las Actas del Juicio" de Ricardo Piglia	41
6. Coloquio Integrador final	43
6.1. Apuntes para orientar la observación de museos	44
Anexo	
7. Reseña de Salomón Tarquini, Claudia (2010) <i>Largas noches en La Pampa. Itinerarios y resistencias de la población indígena (1878-1976)</i> , Maira García	45
8. Estudio bibliográfico "Miradas historiográficas en torno a los Territorios Nacionales (1884-1930)", Sofía Jacobsen	48
9. Estudio bibliográfico "La conquista del Chaco (1884-1911). La problematización del concepto de genocidio", Julieta Guzmán y Claudia Guzmán	64
10. Examen parcial, Martín Di Santo	73
11. Bibliografía	80

## **Fundamentación, contenidos y metodología**

Estas fichas y guías compilan una serie de ejercicios prácticos, e instrumentos de aprendizaje y evaluación que se utilizan por el equipo docente de la Cátedra Historia Argentina II (1852-1930), materia general de cuarto año del Profesorado de Enseñanza Media y Superior, y la Licenciatura en Historia de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, sede Trelew. Los principales objetivos son compartir diferentes propuestas didácticas, y ensayar herramientas metodológicas de los oficios de la enseñanza y la investigación en Historia. Para ello ofrecemos de forma sistematizada una parte fundamental de la experiencia adquirida por la cátedra desde 2002, transmitiendo los recursos aprendidos por uno de nosotros desde su época de auxiliar docente en la misma materia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires junto a las profesoras Hilda Sabato y Mirta Lobato en los años noventa.

Esta materia trata principalmente de una historia social y política con el acento puesto en las dinámicas interregionales, centro-periferia, y en las conexiones con los procesos globales que fueron característicos del período durante el cual la Argentina se configuró como nación y sociedad moderna. Antes que una historia nacional estado-céntrica, o pampeano-céntrica, se trata de vincular las historias regionales como las del Chaco, Noroeste, Cuyo, Patagonia y Tierra del Fuego, dándole un tratamiento que desborda los límites jurisdiccionales al estudiar las continuidades y articulaciones con los países vecinos como Paraguay, Bolivia y Chile, o la dominación británica de las islas Malvinas, a partir de comprender la historicidad de fronteras que no están dadas por la geografía física.

Mediante un fuerte anclaje empírico en el estudio de los acontecimientos del período, y su variable espacial, proponemos repasar distintas perspectivas teóricas sobre los procesos de formación del estado-nación, el capitalismo y las transformaciones sociales mediante la integración con las demás historias argentinas, latinoamericanas y universales que se dictan en el Departamento de Historia.

Los contenidos se abren con la batalla de Caseros que puso fin a la confederación rosista, y se cierran con el golpe de estado encabezado por José Félix de Uriburu que clausuró las primeras presidencias radicales que habían sido elegidas a partir de la reforma electoral de 1912. Se problematiza que toda periodización implica un forzamiento, una construcción a posteriori que no necesariamente alumbra diferencias estructurales o morfológicas con los recortes temporales. Sin embargo, se plantea también que los dos hitos políticos que acotan la materia articulan varias claves de aquello que clásicamente se caracterizó como la formación de la Argentina moderna, proyectándose sobre esferas que excedieron la historia política, produciendo efectos en la economía, la sociedad y la cultura, incluidas las zonas de zozobra de la modernidad, allí donde las continuidades se despliegan y lo nuevo se enlaza con lo viejo. Dentro de las visiones liberales de la tradición historiográfica, autores como Gallo y Cortés Conde (1967) vieron un proceso de imposición estatal relativamente homogéneo, cuyos vectores de cambio se organizaban casi exclusivamente desde Buenos Aires y el Litoral. En cambio, a medio siglo de aquella obra nos ocuparemos mediante estas ejercitaciones de profundizar el estudio de las variantes regionales del proceso de construcción del orden y el capitalismo, que desdibujan la experiencia histórica unidireccional, desnudando protagonismos de actores, resistencias, negociaciones y articulaciones sociopolíticas en provincias y territorios, que no necesariamente pasaron por los diseños de las élites letradas ni sus expectativas de disciplinar a los sectores subalternos.

Las formas capitalistas de producción y circulación, los inicios de las migraciones transatlánticas, y el diseño de los proyectos de nación ya estaban presentes en las provincias rioplatenses durante el período anterior a 1852. Se mostrará que ciertas características de la estructura social y económica –como la centralidad de la burguesía terrateniente y el capital extranjero– se mantendrán como rasgos decisivos después de 1930 o, por el contrario, que las condiciones de la crisis del modelo de inserción en la división internacional del trabajo ya se vislumbraban antes de la “Década Infame”. Sin desconocer estos reparos, los problemas de la periodización, los cortes y las continuidades en la historia argentina, serán cuestiones metodológicas que discutir en el curso, y que practicar mediante estas fichas y guía.

Una parte sustancial de lo que conocemos e identificamos como “Argentina” encontró su definición cardinal en el transcurso de los ochenta años que se estudian en la materia: la formación del estado y un orden, el establecimiento de un territorio y sus

límites, la construcción de la nación en términos políticos y socioculturales, la consolidación de una economía capitalista integrada al mercado mundial, las transformaciones de la sociedad indígena, afrodescendiente y criolla, y el mundo de frontera que dieron paso a la sociedad aluvial, la subalternidad, la imposición de un modelo de homogeneidad étnica y cultural, la formación de una clase obrera diversificada, la irrupción de las masas en la escena política, la visibilidad de los conflictos de género, etc. Durante el curso y los trabajos prácticos se fortalecerán algunas de estas definiciones, y al mismo tiempo se trabajará para desgastar sus predicados más duros.

Al centrar la atención sobre los espacios periféricos, veremos que la imagen consagrada por la historiografía de un estado, una economía, una sociedad, y un sistema de valores definitivamente instaurados y consolidados en 1880 debe ser revisada. Si la Generación del Ochenta, las élites políticas, y los intelectuales del Centenario creyeron logrado su propósito de normalizar y encauzar una sociedad nueva dentro de los parámetros de la modernidad, la diversidad y la supervivencia de sujetos y zonas de conflictividad que la lente cientificista no alcanzaba a visualizar hicieron que el lazo social recién se anudase, siempre inestablemente, con el peronismo y la integración de amplias capas de la población a la ciudadanía política, incluidas las mujeres. Por dichos motivos no se restringe la noción de los “espacios periféricos” a una definición geográfica, ya que son el fruto de construcciones sociales y visiones metropolitanas, impuestas mediante aquello que Bascopé (2018) denomina la “plantilla norte-sur de carga de datos” y sus efectos sobre una cartografía colonial, o estado-nacional, que desconoce relaciones preexistentes o naturaliza la soberanía. También en las grandes ciudades se encontrarán “fronteras”, y extrañamiento ante las alteridades múltiples que las habitan. La mirada antropológica, y la “historia en veta etnográfica”, acompañan el enfoque de la historia del período, alimentando las reflexiones que se harán en clase sobre las relaciones de poder, y que se revisarán prácticamente al trabajar con la bibliografía y las fuentes propuestas en estos ejercicios.

La política y la formación del estado-nación, la consolidación de una economía capitalista, las transformaciones sociales y culturales son los ejes o unidades que vertebran las discusiones de la materia. Durante los trabajos prácticos se constatará que dicha división es fundamentalmente organizativa y analítica. La secuencia en el tratamiento o la ejercitación no obedece a un orden de prelación ni a una determinación

estructural, sino a cierto movimiento circular, que permitirá comprender las múltiples relaciones y los cruces entre estas tres dimensiones de los fenómenos sociales. Para comprenderlo se revisarán distintas perspectivas teóricas sobre la articulación de la causalidad y la complejidad histórica.

¿Fue el estado quien produjo materialmente una nueva sociedad, una nueva economía y una nueva identidad nacional como lo planteaba Oszlak (1982) o, al contrario, fue la combinación conflictiva de la clarividencia de la elite letrada con la fuerza estructural de la economía mundial la responsable de la formación de un orden estatal en los términos de Halperín Donghi (1980)? ¿Este proceso se direccionó exclusivamente desde Buenos Aires o el orden político se construyó también desde las periferias al centro como propone una compilación de ensayos realizada por Bragoni y Míguez (2010)?

El estudio de los fenómenos relativos a la producción del poder atraviesa el análisis de la economía y la sociedad argentinas. Y viceversa. Se reforzará la concepción de la materia como una historia social y política, atenuando la división del programa en tres unidades por razones didácticas. La bibliografía y las fichas que continúan ejemplifican que la especialización es valiosa pero los objetos de estudio no se deben fragmentar. Para ejemplificarlo, se eligieron materiales y ejercicios que estimulan el debate sobre la economía, a la vez que abastecen reflexiones sobre problemas políticos, sociales y culturales. El carácter de materia general, casi introductoria para el abordaje de la historia argentina, no inhibe otras vías de entrada como el estudio de la vida cultural, las prácticas, los discursos y las representaciones ideológicas. Tendencialmente, se propone estudiar la historia social argentina entre 1852 y 1930 desde un sesgo cultural, entramado y no determinado por las dimensiones estructurales que se mencionaron anteriormente.

Por lo expuesto, estas fichas y guía ayudarán a estudiar los actores, relaciones, acontecimientos y procesos de la historia argentina entre 1852 y 1930 conforme a tres ejes interrelacionados: político y de formación del estado-nación, económico, y sociocultural, identificando las principales continuidades y cambios de la historia argentina, y contextualizando las dinámicas históricas de integración y conflicto regional y nacional en el marco de las relaciones globales y transnacionales que caracterizaron el período de expansión del capitalismo, los estados nacionales y el imperialismo. A su vez, permitirán mostrar didácticamente la circunscripción del

canon, el corpus documental y bibliográfico, los tópicos y problemas de configuran la Historia Argentina entre 1852 y 1930, analizando críticamente las distintas corrientes historiográficas y perspectivas teóricas.

Uno de los objetivos centrales del equipo docente es compartir prácticas y metodologías de la transmisión y enseñanza de conocimientos históricos a partir de los contenidos de la materia, ya sea para desarrollarlas en el profesorado como en otros medios de divulgación y formación cultural. Estimulando a los estudiantes en el conocimiento y práctica de la investigación histórica a partir de la revisión e integración de materiales y fuentes de distinto tipo y formato. Por ello, desde la cátedra se ha promovido el trabajo con distintas tipologías de documentos y fuentes históricas incluyendo formatos audiovisuales, ejercitando su caracterización, análisis e interpretación, además de la contextualización y relacionarlas con la bibliografía teórica e historiográfica. Para ello se recurre al tratamiento de gráficos, tablas y estadísticas, pero también a la literatura, ensayística, cartografía, manuales escolares del siglo XIX, humor gráfico, fotografía y cinematografía de la época, explotando la disponibilidad de registros filmicos en internet.

Por tratarse de una materia de cuarto año, el acento formativo está puesto en el uso de las herramientas básicas de los historiadores y profesores de historia: la exposición, el debate y, especialmente, la escritura. Por ello este compendio pone el énfasis en la ejercitación de distintas modalidades o géneros de redacción.

La primera parte de este cuadernillo comienza con la presentación del ejercicio de una reseña de un libro de historia, luego se propone la elaboración de un estudio bibliográfico sobre una problemática histórica en particular y, finalmente, se muestran ejercicios como los que realizamos año a año para el parcial general. Además de presentar los criterios que animan cada tipo de ejercitación, se ofrecen las consignas propiamente dichas y, en el anexo de estas fichas, se muestran ejemplos reales de resoluciones concretas de los estudiantes. La selección de los trabajos no se basó en la calificación alcanzada ni buscando mostrar casos “perfectos” de resolución, simplemente se escogieron producciones que permiten apreciar el proceso formativo que se intenta propiciar. Como se verá, por medio de estos recursos se ponen en cuestión las prácticas del oficio historiador, experimentando las decisiones teóricas y las operaciones técnicas y artesanales que se ponen en juego al investigar y comunicar los resultados.

La segunda parte de las fichas y guías se inicia con la presentación de una secuencia didáctica aplicada a una clase de análisis de cartografía histórica del período. Se seleccionó esta clase porque es transversal al período de estudio y por su riqueza visual. Además, esta clase refleja que una metodología de enseñanza que contempla el ensayo de distintos recursos que los estudiantes podrán transponer didácticamente como profesores de enseñanza media y superior.

Después se propone un trabajo práctico a partir de un material literario que puede ubicarse en la intersección de la Historia y la ficción. Nuevamente la selección del formato es sólo una posible entre distintos formatos textuales que se pueden analizar en clave historiográfica, el caso propuesto es el cuento "Las actas del juicio" de Ricardo Piglia, pero la dinámica de trabajo podrá adaptarse a otras obras con características similares.

Para terminar, repasamos una de las modalidades elegidas para la realización del coloquio integrador final durante varios cuatrimestres de los 17 años de existencia de la Cátedra. Se trata de la crítica historiográfica producto de la visita a un museo regional que se realiza grupalmente entre los docentes y estudiantes al finalizar la cursada. Especialmente, esta última actividad, permite mostrar que las distintas ejercitaciones no componen un recetario ni un manual cerrado, sino que se trata de mostrar y practicar herramientas metodológicas rigurosas que a su vez son creativas, flexibles y dinámicas, para enseñar e investigar Historia.

Dada la vinculación de la Cátedra con el Seminario de Tesis de Grado en Historia que se dicta para la Licenciatura del mismo Departamento, los contenidos metodológicos de ambos están muy asociados, ya que en el Seminario se intensifica la práctica de recursos como la lectura historiográfica y el estudio bibliográfico de los antecedentes, la sistematización de fuentes de naturaleza diversa, y la integración de los resultados de una investigación a través de la escritura. Asimismo, aspiramos a que este material sea de utilidad para otras cátedras y, más en general, para los y las estudiantes que afronten el diseño metodológico de cualquier práctica de enseñanza e investigación.

La realización de estos ejercicios, y el aprendizaje metodológico que implican, se articulan con los espacios de investigación en los que participan los integrantes de la Cátedra, el Laboratorio de Problemáticas Socioambientales (FHCS-UNPSJB) con sede en Puerto Madryn, el Instituto de Investigaciones Históricas y Sociales (FHCS-

Fichas de Cátedra y Guía de Trabajos Prácticos Historia Argentina II (1852-1930)  
Departamento de Historia, FHCS-UNPSJB, Trelew

UNPSJB) de la sede Trelew, y el Instituto Patagónico de Ciencias Sociales y Humanas (CCT-CONICET CENPAT), ámbitos en los que los y las estudiantes podrán realizar pasantías como auxiliares de investigación.



Grupo de estudiantes que participaron del Coloquio integrador final en el Museo "Pueblo de Luis", julio 2017

## **Primera parte**

### **1. La reseña de un libro de historia**

La elaboración de una reseña es un ejercicio clásico de la materia, que desde sus inicios buscó promover la lectura como actividad principal en la formación docente y de investigación, especialmente, motivando a los y las estudiantes a la lectura íntegra y comprensiva de un libro de historia por sobre la cultura del apunte y la fotocopia. Estos últimos son necesarios, claro está, pero la relación íntensa con el libro como artefacto, ya sea impreso o en pantalla, es indispensable para una formación letrada, dado que entre los elementos distintivos de la formación humanística está la lectura, y el tipo de relación estrecha que se entabla a partir de esta con la escritura. La redacción de una reseña busca practicar la forma sintética y reflexiva de presentar los contenidos y las ideas principales de un libro, distinguiéndola del resumen, si es que concebimos a este como un apunte más básico, una ayuda memoria que tiene el fin de prepararse para un examen, por ejemplo, u organizar la exposición en clase, pero que no alcanza como la reseña a brindar ideas sobre la estructura del texto, las preguntas e hipótesis que plantea el autor o la autora, las argumentaciones principales y el detalle de fuentes, ni menos aún informar sobre el contexto de discusión en que fue escrito, o su marco teórico de referencia.

La experiencia adquirida a lo largo de los años demuestra que se llega a las materias de cuarto año con poca lectura de obras completas, primando en el recorrido curricular el abordaje de textos históricos de síntesis, o fragmentados: artículos, capítulos y selecciones de las distintas cátedras, partes de manuales. Todo esto está muy bien y es necesario conocer y experimentar los distintos géneros, pero a menudo redundante en que los ejes articuladores de las lecturas estén dados por los ejes de análisis y la periodización que organiza la carrera y las distintas materias, que no siempre son coincidentes con las variables temporales y espaciales, o la definición de los problemas históricos que llevan a los diferentes autores al momento de estructurar sus trabajos. Como ejemplo, pueden verse el índice de varios de los libros del programa: el de Mirta Lobato (2001) *La vida en las fábricas...* sobre la comunidad obrera y los frigoríficos en

Berisso, provincia de Buenos Aires, narra una historia que no coincide completamente con el período de esta materia, llegando hasta la década de 1970. Lo mismo sucede con el de Roy Hora (2002) *Los terratenientes de la pampa argentina. Una historia social y política 1860-1945*.

Una pregunta que suelen hacer los alumnos y alumnas cuatrimestre a cuatrimestre es si una reseña de un libro de historia debe ser “crítica”. No necesariamente, respondemos desde la Cátedra, considerando incluso que una crítica puede ser positiva, negativa o neutra. A veces un libro gusta mucho, y no se le encuentran cuestionamientos, sin que vaya en menoscabo de uno mismo reconocerlo. Más aún, la posibilidad de formular críticas en cualquier dirección que sea requiere de un tipo de lectura y comprensión en profundidad que no exigimos, ya que demanda un conocimiento contextual y un bagaje de lecturas más extendido que el que se puede lograr en una materia general que está acotada en tiempo y forma. Por supuesto que aquel o aquella que se anime, y que considere que tiene una idea original y que puede hacerlo, sus críticas y argumentos al libro que reseñe serán leídas con mucho interés.

Ahora bien, ¿qué requisitos debe cumplir la reseña? En primer lugar, presentar adecuadamente la ficha bibliográfica completa conforme a normas de estilo, lo que permite identificar con facilidad el libro en buscadores y bibliotecas. Segundo, dar una idea cabal de la estructura y el contenido del libro, sin recaer en el resumen ni en criterios exclusivamente descriptivos como hemos dicho. Si no es obligatorio que sea “crítica”, si se exige que sea “analítica”, que presente claramente las ideas y preguntas principales, la metodología, las argumentaciones y la validación empírica a través de las fuentes, cuáles son los resultados y las conclusiones, si pertenece al registro del ensayo histórico o el libro monográfico de corte académico, y si es posible identificarlo, con quiénes discute el autor o la autora, el marco teórico y las influencias principales.

Esta actividad invita al entrenamiento individual de la escritura académica a través de un formato breve. La condición es que la obra histórica escogida trabaje el período (aproximado, todo o en parte) y los contenidos de la materia, lo que otorga un margen importante para consensuar la elección con los y las estudiantes, pudiendo figurar o no en el programa de esta asignatura. Vale decir, que se trate de un libro de historia argentina. En los últimos años hemos hecho hincapié en que opten por textos recientes o actualizados en la temática, y con aproximaciones dentro de las reglas y prácticas del oficio. Esto último recomendado laxamente, pero teniendo en cuenta que un libro

desactualizado o de manufactura no académica se rige por otras lógicas más complejas de reseñar, y que resulta más difícil de contextualizar si se debe hacer abstracción de lo que se publicó con posterioridad.

Un criterio que debe orientar la escritura de la reseña es imaginarse un público lector determinado detrás del objetivo de estimular (o desalentar) la lectura del libro en cuestión. Para cumplir con esta finalidad la reseña debe darle una idea a ese público hipotético de lectores acerca de qué se trata ese libro, si tendrá o no interés leerlo, si se adecúa o no a lo que se anuncia en el título y el resumen de contratapa, etc. Es decir, combinar adecuadamente la descripción sintética del contenido con el análisis.

A grandes rasgos, hay dos tipos diferenciados de reseña, la que suele publicarse en los suplementos literarios de los periódicos (así versen de ensayos históricos), y las que se publican en las revistas de historia, antropología, sociología, y otras ciencias sociales y humanidades. Las primeras son más breves y están destinadas a un público lego más general, aunque ilustrado. Las segundas tienen por destino a los propios colegas, investigadores e investigadoras, y alumnos especializados. Las primeras son todavía más difíciles de escribir, ya que requieren mayor pericia y nivel de síntesis. Si bien proporcionamos referencias de ambas clases, recomendamos que escriban una reseña como si fuera a ser enviada para publicar en una revista académica.

Los modelos de reseña para orientarse en la escritura se pueden conseguir en revistas científicas nacionales e internacionales periódicas, que suelen incorporar una sección especial con reseñas de libros que han sido publicados en los últimos años, generalmente los últimos dos. **Algunos ejemplos de revistas de historia que publican reseñas en todos o prácticamente todos sus números son**

- *Anuario IHES*, Instituto de Estudios Histórico-Sociales «Prof. Juan Carlos Grosso» (Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires). Disponible en: <http://anuarioiehs.unicen.edu.ar/>
- *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, (Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires). Disponible en: <http://ravignani.institutos.filo.uba.ar/grupo/bolet%C3%ADn-del-instituto>
- *Mundo Agrario* (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata). Disponible en: <https://mundoagrario.unlp.edu.ar/>

- *Quinto sol. Revista de historia*, Instituto de Estudios Socio-históricos (Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de la Pampa). Disponible en: <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/quintosol>
- *Andes; Antropología e Historia*, Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades (Universidad Nacional de Salta-CONICET). Disponible en: <http://www.scielo.org.ar/revistas/andes/eaboutj.htm>
- *Revista Prohistoria*. Disponible en: [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=1851-9504&script=sci\\_issues](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=1851-9504&script=sci_issues)

**Brindamos también algunos ejemplos de reseñas del primer tipo, publicadas en suplementos literarios para un público más amplio**, y que revisten interés por tratarse de libros incluidos en la bibliografía de la materia, y por estar escritas por historiadores de oficio que también consultamos:

- Luis Alberto Romero reseña *Los terratenientes de la pampa argentina*, de Roy Hora: <https://www.lanacion.com.ar/494960-duenos-de-la-tierra>
- Roy Hora reseña *Historia de la inmigración en la Argentina*, de Fernando Devoto. Originalmente publicada en el suplemento de cultura de *Clarín* del 5 de abril de 2003, puede leerse en <http://provinciasunidas.freeservers.com/nacionextranjeros.html>
- Beatriz Bragoni reseña *Historia de la Argentina, 1852-1890*, de Hilda Sabato. Disponible en: <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/ravignani/article/view/5698>
- María José Navajas reseña *Un nuevo orden político. provincias y estado nacional, 1852-1880*, de Beatriz Bragoni y Eduardo Míguez (coord.). Disponible en: <http://www.poblacionysociedad.org.ar/archivos/20/P&S-V20-N2-Resenas.pdf>

Los docentes de la Cátedra, y otros profesores del Departamento de Historia, hemos publicado reseñas que se pueden consultar, aunque suele desaconsejarse la elección de libros de autores múltiples, o compilaciones documentales, porque aumentan la complejidad de articular la síntesis del texto. **Igualmente, pueden verse las estructuras, criterios y estilos utilizados:**

- Julio Vezub reseña *Cartas mapuche: Siglo XIX*, de Jorge Pavez Ojeda (comp.):  
[http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1850-373X2010000200013](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1850-373X2010000200013)
- Marcos Sourrouille reseña *Historia de la crueldad...*, de Osvaldo Bayer (Coord.):  
Disponible en Biblioteca Universitaria Gabriel A. Puentes.
- Julio Vezub reseña (en español) *Les indiens del frontiers coloniales...*, de Jimena Paz Obregón, Luc Capdevila y Nicolas Richard (dirs.):  
<http://www.historiaagraria.com/numero.php?n=66>
- Matías Chávez reseña *Capitalismo en las selvas...*, de Lorena Córdoba, Federico Bossert y Nicolás Richard (eds.):  
[http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1851-95042016000100007&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-95042016000100007&lng=es&nrm=iso&tlng=es)

### 1. 1. Recomendaciones formales para el ejercicio

Seleccionar un libro de Historia argentina del período comprendido por la materia y elaborar un texto con información clara, precisa y breve. Presentar las referencias bibliográficas de la obra tal como puede verse en el ejemplo del anexo, considerando: apellido y nombres del autor/a o autores, año de publicación entre paréntesis, título de la obra, lugar de edición, editorial y número de páginas. El trabajo se realiza individualmente y la extensión deberá ser de entre 3 y 4 páginas (incluida otra bibliografía si se la cita) en Times New Roman 12, interlineado 1,5.

Describir los objetivos y la estructuración de la obra, se recomienda considerar los núcleos problemáticos, los recortes temporales y espaciales, la valoración de los antecedentes, corriente historiográfica en la que se inscribe, las fuentes documentales y/o la construcción de los datos que realiza la autora, el autor o los autores, señalando si se trata de una compilación o una obra monográfica, si responde al género ensayístico o académico, a qué público está destinado, y cuáles son sus hipótesis y conclusiones. La anterior no es una lista que deba agotarse o resolverse sino una guía para orientar la producción de la reseña.

La trama textual suele ser descriptiva y expositiva, ofreciendo argumentos para sostener las líneas de lectura propuestas que pueden apoyarse en el propio libro o en otros textos referidos al mismo tema. Se recomienda utilizar la comparación, la ejemplificación o la cita muy resumida de algún fragmento significativo de la obra.

Finalmente, al cierre de la reseña se podrá ofrecer una valoración personal de la obra, positiva (principales aportes, originalidad, etc.) o negativas (aspectos débiles o resueltos de manera insatisfactoria, sugerencias, etc.). Es importante que la reseña invite a la lectura del trabajo abordado para que el lector pueda sacar sus propias conclusiones, por ello más que agotar pormenorizadamente el contenido, se recomienda ofrecer claves de lectura y subrayar las potencialidades del libro.

## **2. Estudio bibliográfico**

El estudio bibliográfico, también conocido como “estado de la cuestión”, “estado del arte”, o repaso sistemático de los antecedentes, es la presentación de un balance actualizado del conocimiento sobre un tema historiográfico. En este caso se espera que los estudiantes seleccionen un problema histórico o un tema de indagación para realizar una síntesis de los principales trabajos (libros, capítulos, artículos, ponencias) y autores en relación con la temática elegida, concentrándose especialmente en los últimos avances, pero sin descartar los estudios clásicos.

Esta herramienta metodológica resulta indispensable en el “taller del historiador o la historiadora”, tanto al inicio de una investigación o intervención sobre un tema, como durante su desarrollo ulterior, ya que no se profundizará el conocimiento histórico si no se considera la producción precedente y simultánea. Durante los últimos treinta años la historiografía ha tomado distancia de los criterios positivistas y canónicos con que se utilizaba este tipo de sistematización. Sintomático del cambio de concepción ha sido la modificación de su denominación, porque al caracterizarla como “estado de la cuestión” se impartía una idea un tanto estrecha del modo en que se recorta la biblioteca de un tema histórico (o antropológico, sociológico, etc.), como si el listado de libros y artículos estuviera dado de antemano, o el “estado del arte” fuera una fotografía fija.

En parte, esa concepción estrecha se justificaba porque el grado de proliferación y desarrollo de algunos temas de la Historia argentina era mucho menor en los Ochenta, la bibliografía escasa, y muchas problemáticas ni siquiera eran identificadas como objeto pasible de ser historiadas ni analizadas. La “biblioteca” era mucho más chica, por ello, y a medida en que esta se ha expandido, ya resulta imposible abarcar la totalidad de la producción sobre cada tema, que siempre se actualiza y se reconfigura como nuevos problemas. Esta es la causa por la que proponemos un ejercicio si se quiere más modesto. A tono con las cátedras que también lo practican en otras universidades, lo denominamos “estudio bibliográfico”, atentos a que la circunscripción de este responde a la definición del eje o “problema” antes que a un listado de textos arbitrario, o que está definido de antemano.

Este último criterio de la arquitectura del estudio bibliográfico requiere comprender la diferencia entre la formulación del “tema” y el “problema” que es objeto de revisión, análisis o investigación. Básicamente, la segunda categoría significa un grado más específico de tratamiento, o un nivel menor de generalidad. El tema puede ser genérico (por ejemplo, el radicalismo previo a la presidencia de Yrigoyen), pero el problema debe apuntar a la resolución de una pregunta en particular (la relación entre este movimiento y partido con la irrupción de sectores subalternos en la escena política, o con la ideología conservadora y el nacionalismo, etc.). Formular un problema histórico es principiar un marco de comprensión para dilucidar las líneas de fuerza que configuran un proceso o acontecimiento del pasado explicando las relaciones entre los actores, y cómo los fenómenos fueron vistos, construidos, interpretados e incluso ignorados por la historiografía.

Aunque el estudio bibliográfico apunte a una dimensión analítica conforme a la definición de un problema, no deberá faltar la necesaria información contextual para ubicar al lector en el tema y sus coordenadas de tiempo y espacio. Damos un ejemplo negativo: años atrás, durante una cursada, un grupo de estudiantes elaboró un estudio cuyo objetivo era sostener que los indígenas de la época de la “Conquista del Desierto” podían ser estudiados a la luz de la categoría de “campesinado”. En el afán por defender una hipótesis general y de orden teórico, olvidaron presentar brevemente la problemática sin referirse a la historia de los mapuches y tehuelches de la segunda mitad del siglo XIX, el proceso de expansión territorial del estado, ni las campañas militares propiamente dichas.

En una ficha de cátedra de la carrera de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, Carlos Reboratti y Hortensia Castro (1999)<sup>1</sup>, proporcionaban una serie de consejos muy prácticos, y metodológicamente fundamentados, de los pasos a dar para elaborar el “estado de la cuestión” y el análisis crítico de textos: a) rastreo bibliográfico, b) análisis de la bibliografía, c) determinación y contrastación de las líneas de investigación, d) ubicación de preguntas y vacíos temáticos, e) redacción del

---

<sup>1</sup> Disponible en <https://cienciapoliticauspt.files.wordpress.com/2009/05/estadocuestion1.pdf>. Otras fichas metodológicas de Reboratti y Castro sobre análisis de textos se encontrarán en <http://www.filo.uba.ar/contenidos/carreras/geografia/catedras/georural/sitio/Ficha%20Analisis%20de%20texto.pdf>

informe. Esta ficha que recomendamos consultar detenidamente es doblemente valiosa, si se considera que fue escrita cuando los buscadores informáticos y las bibliotecas virtuales recién debutaban, o estaban apenas disponibles para los grandes públicos lectores. Reboratti y Castro definían claramente la finalidad de la práctica que ahora preferimos denominar “estudio bibliográfico”. Subrayamos el criterio que nos interesa para destacar que no se trata de una mera compilación de resúmenes de textos:

“La realización de un estado de la cuestión consiste en la búsqueda y análisis de la bibliografía existente sobre un tema. Está dirigido a que el alumno sea capaz de determinar y evaluar las distintas líneas de investigación que existen sobre el mismo; al respecto, se debe tener en cuenta que no siempre estas líneas se expresan en forma explícita, sino que están enmarcadas en un discurso más amplio y no necesariamente dirigido al tema específico” (El destacado es nuestro).

El equipo docente orientará a los y las estudiantes para que seleccionen un caso en el que la información y la bibliografía sean manejables en extensión y profundidad, funcionando como un ensayo preliminar para sus futuras investigaciones personales, o tesis en las que seguramente será necesario sopesar los antecedentes para poder inscribir los propios aportes. Se recomienda que los y las estudiantes recuperen como insumo la producción de la reseña crítica realizada en la misma cursada de Historia Argentina II, en los casos en que las temáticas sean las mismas o puedan articularse con el eje trazado para el estudio bibliográfico.

El trabajo se realiza en grupos de hasta tres personas y aunque se aceptan trabajos individuales, se promueve enfáticamente el ejercicio de la escritura colectiva a diferencia de lo realizado con la reseña. Considerando que durante la formación se suelen proponer pocas instancias de redacción grupal de textos que demanden correcciones sucesivas, y consensos sobre el contenido y las formas. Esto es especialmente importante si se reconoce que se está en proceso de entrenamiento para formar improntas y estilos de escritura, y que la redacción colectiva es compleja. Se intenta promover procesos de colaboración genuinos, evitando la división de tareas y el "ensamble" final de diferentes fragmentos, remarcando que, así como la reseña debe superar el nivel del resumen, el estudio bibliográfico aspira a ser más que un compilado de reseñas. A diferencia de estas, debe nutrirse no solamente de libros, sino también de artículos, y los libros pueden abordarse de manera parcial, sobre todo si se tiene en cuenta que su periodización o su temática no necesariamente coincidirán con la

problemática que se defina como eje para el recorte de los antecedentes. Como ejemplo, un estudio bibliográfico sobre la inmigración debería revisar aspectos del libro de Hernán Otero (2007) sobre estadística y censos, aunque no todo, ya que esta cuestión cubre aspectos más amplios y a la vez más restringidos que aquella, y están organizados sobre ejes diferentes.

Existen modelos que se pueden consultar, se recomienda revisar el capítulo de Ernesto Bohoslavsky y Germán Soprano (2010) en un libro compilado por ambos, ya que repasan los distintos enfoques sobre el Estado en los estudios históricos nacionales, capítulo que tiene todas las características de un “estado de la cuestión”. Otro caso es el artículo de Sofía Haller y Julio Vezub (2018) sobre los antecedentes de la historia marítima de la costa patagónica, y que es demostrativo del modo en que se recorta la selección de la bibliografía conforme a la definición de un problema de investigación. También recomendamos la introducción del libro de Mirta Lobato (2001), planteada como la identificación de las claves historiográficas de la historia de los trabajadores en sus aspectos teóricos, conceptuales y empíricos, y revisar el capítulo que uno de nosotros escribió grupalmente sobre las campañas militares de expansión a la Patagonia concebidas como “guerra”, y los debates históricos que esta definición conlleva (Escolar, Salomón Tarquini y Vezub 2014).

### **2.1. Recomendaciones formales para el ejercicio**

Elaborar un balance actualizado del conocimiento sobre un tema y problema historiográfico, sintetizando los principales autores y trabajos en relación con el eje propuesto para delimitarlo: libros completos o en partes, capítulos, artículos, ponencias, etc., y cualquier otro género de producción histórica que sea relevante para el problema que se quiere revisar y delimitar. El trabajo se realiza en grupos de hasta tres personas, pudiendo ser un ejercicio individual, aunque se recomienda lo primero. La extensión será entre 9 y 12 páginas (incluida la bibliografía), Times New Roman 12, interlineado 1,5.

Se recomienda recuperar los aportes sustanciales de cada autor o trabajo, atendiendo a su enfoque o perspectiva, y a la identificación de debates o corrientes dentro del campo historiográfico sobre el tema propuesto para el caso en que los haya, es decir aquello que Reboratti y Castro llaman “determinar y evaluar las distintas líneas de investigación”. Facilitará la organización de los antecedentes el reconocimiento de los

Fichas de Cátedra y Guía de Trabajos Prácticos Historia Argentina II (1852-1930)  
Departamento de Historia, FHCS-UNPSJB, Trelew

recortes temporales y espaciales, las dimensiones de análisis y las fuentes documentales utilizadas por los autores, así como la explicitación del estado final de la discusión en las conclusiones, los posibles vacíos o preguntas inexploradas que podrían emerger de la revisión, etc.

### **3. Integración de bibliografía y fuentes históricas**

Año tras años, sobre el final de la cursada proponemos una ejercitación escrita de la integración de bibliografía y fuentes históricas de diverso tipo que se han analizado durante el cuatrimestre. Comúnmente llamado “parcial general”, el objetivo del ejercicio es fomentar la lectura y el aprendizaje de la articulación creativa de textos, temas y problemas del programa. Para ello, proponemos consignas cuya resolución supere las respuestas enciclopédicas o memorísticas, y la reposición directa del contenido de los textos. Como se verá a continuación, se trabaja a partir de distintos disparadores que invitan a la reflexión: párrafos o fragmentos breves extraídos de la bibliografía, mapas, gráficos, viñetas de historietas, fotografías, etc. En general se busca que los estudiantes puedan articular los contenidos del curso a partir de establecer conexiones efectivas y pertinentes con los materiales propuestos. Se trata de una evaluación escrita e individual en la que cada estudiante dispone de tres horas para resolver las consignas. Durante el examen podrán tener consigo y consultar toda la bibliografía y sus propios apuntes.

Finalmente, la selección de materiales se realiza sobre los contenidos efectivamente trabajados a lo largo del cuatrimestre, buscando que los estudiantes realicen conexiones significativas con las clases y los ejes conceptuales de la materia. Este tipo de ejercicio exige que los alumnos jerarquicen la información, seleccionen algunos autores o argumentos, y tomen decisiones sobre la manera más efectiva de organizar los contenidos aportando su impronta personal y su creatividad, siempre en consideración de las limitaciones que impone un tiempo acotado para responder.

#### **3. 1. Ejemplificación de los ejercicios realizados en los últimos años**

**Comentar el siguiente párrafo en no más de dos carillas. Considerar los argumentos del autor y la bibliografía relacionada con el tema:**

“En las primeras décadas del siglo XX, comenzó a registrarse un progresivo proceso de ‘nacionalización’ de técnicos y funcionarios en los diferentes ámbitos públicos y científicos. Sin embargo, en las cuestiones cartográficas la aparente incongruencia entre los intereses nacionales y

aquellos de los extranjeros parece haber entrado en conflicto antes de lo que se hizo evidente en otras esferas”.

Lois, Carla. “Técnica, política y “deseo territorial” en la cartografía oficial de la Argentina (1852-1941)”, *Scripta Nova - Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Vol. X, N° 218 (52), Universidad de Barcelona, 2006.  
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/oaiart?codigo=2109012>

**Comentar el siguiente párrafo en no más de dos carillas. Considerar los argumentos del autor y la bibliografía relacionada con el tema:**

"Si se considera a la intervención del gobierno de Mitre (1862-68) en el Paraguay como la continuación del programa liberal inaugurado en Pavón (1861), se esboza un encuadre exacto de la rebelión popular encabezada por Felipe Varela en 1866".

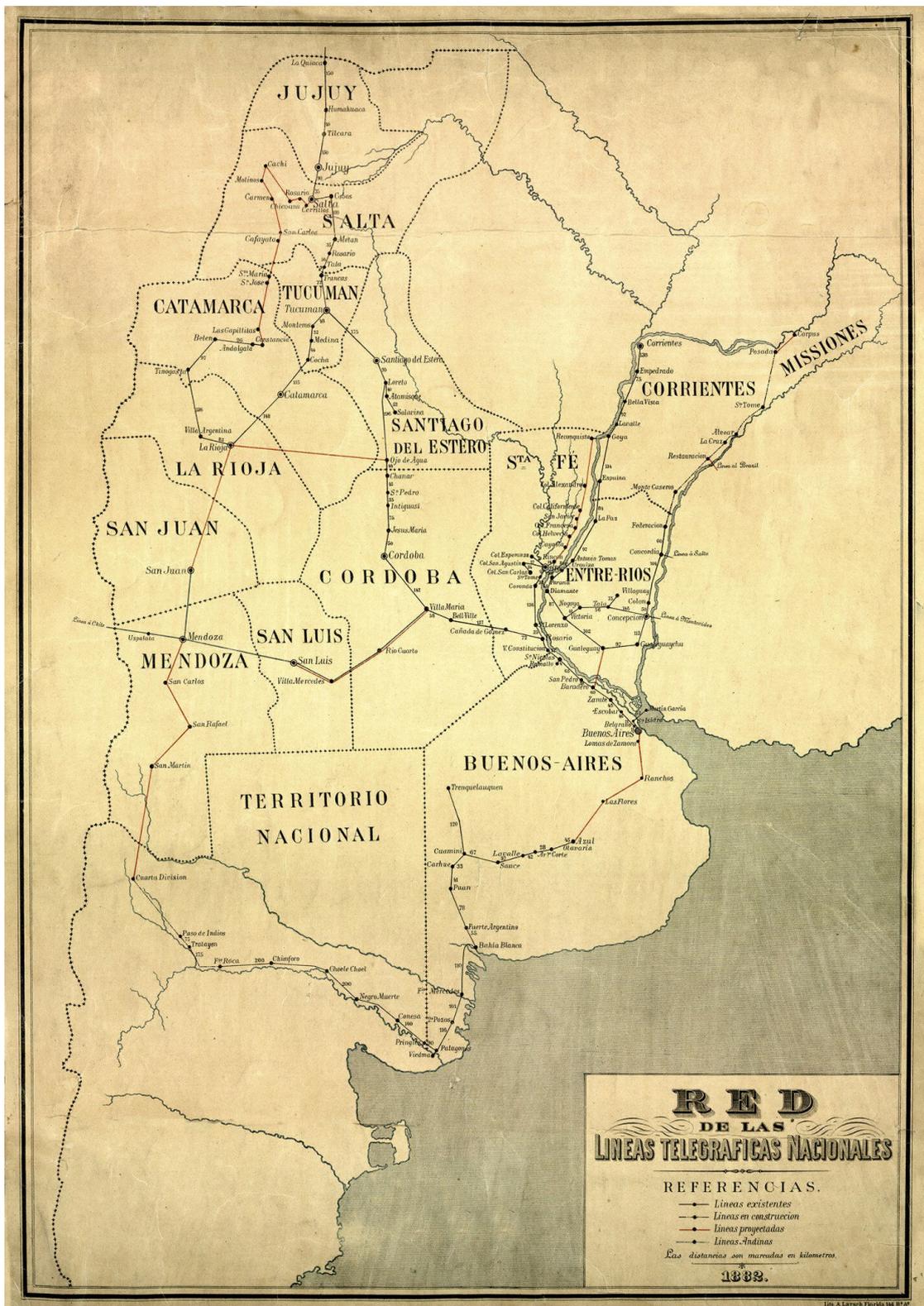
Viñas, David (2014). *De los montoneros a los anarquistas*. Buenos Aires: Santiago Arcos editor. Pág. 43.

**Comentar el siguiente párrafo en no más de dos carillas. Considerar los argumentos de la autora y la bibliografía relacionada con el tema:**

“Prensa y asociaciones se erigían en representantes de la “opinión pública”, instancia que –como vimos- constituía una referencia obligada para la construcción y legitimación del poder político [...] Muy conscientes del papel que les estaba asignado, las asociaciones y la prensa intervenían públicamente tanto para defender los intereses particulares de sus bases como para opinar y presionar por causas más generales”.

Sábato, Hilda (2012). *Historia de la Argentina, 1852-1890*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores. Pág. 208.

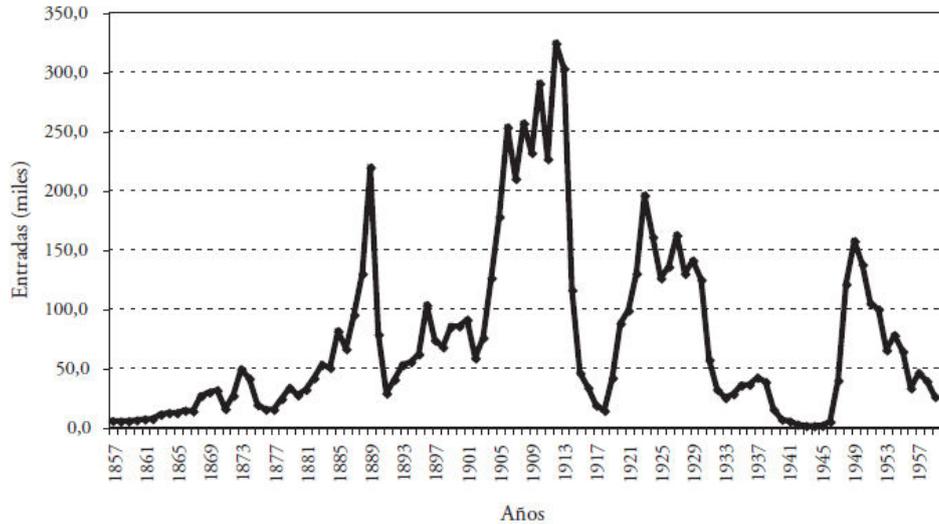
**Analizar y comentar el siguiente mapa en un máximo de dos carillas.  
Considerar la bibliografía relacionada con el tema:**



**Red de las líneas telegráficas nacionales, 1882.**

**Analizar y comentar el siguiente gráfico y la información que presenta en un máximo de dos carillas. Considerar la bibliografía relacionada con el tema:**

Gráfico 1. Inmigración ultramarina en Argentina (1857-1959) (2a. y 3a. clases)



Fuente: Devoto, 2005.

Devoto, F. 2005. "European Mass Migration to South America in a Comparative Perspective", *Przegląd Polonijny*, N° 1.

**Comentar el siguiente fragmento en no más de dos carillas. Considerar los argumentos esgrimidos por el autor y la bibliografía relacionada con el tema:**

“La política económica, por otro lado, no podía llegar definirse ni como libre-cambista ni como intervencionista sino como una mezcla de pragmatismo y flexibilidad. Es que fue esa posición intermedia, con referencia a los rígidos modelos de las interpretaciones sobre el desarrollo, donde la economía argentina encontró su difícil equilibrio: entre dinamismo externo y el interno, entre la pujanza de una región y el estancamiento de la otra, entre la indefinición de políticas y el dogmatismo”.

Rocchi, Fernando (2000). “El péndulo de la riqueza: la economía argentina en el período 1880-1916”. En: Mirta Lobato (directora). *El progreso, la modernización y sus límites*, Colección Nueva Historia Argentina, tomo V. Buenos Aires: Sudamericana. Pág. 67.

**Analizar y comentar el siguiente cuadro en no más de dos carillas, considerando la bibliografía leída sobre el tema:**

Cuadro 6

ESTIMACIÓN DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS

NACIONALES EN 1876

<i>Dependencia</i>	<i>Total</i>	<i>Ciudad de</i>	<i>Interior</i>	<i>Exterior</i>
--------------------	--------------	------------------	-----------------	-----------------

Fichas de Cátedra y Guía de Trabajos Prácticos Historia Argentina II (1852-1930)  
 Departamento de Historia, FHCS-UNPSJB, Trelew

		<i>Bs. As</i>		
Presidencia de la Nación	6	6	--	--
Congreso Nacional	162	162	--	--
Ministerio del Interior	913	244	654	15
Ministerio de Relaciones Exteriores	34	12	--	22
Ministerio de Hacienda	1.304	575	729	---
Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública	1.454	125	1.329	---
Ministerio de Guerra y Marina	8.962	718	8.244	--
Totales	12.835	1.842	10.956	37

Fuente: elaborado sobre la base de datos del Presupuesto Nacional contenidos en la Memoria del Ministerio de Hacienda hacia el año 1876

**Analizar y comentar el siguiente cuadro en no más de dos carillas, considerando la bibliografía leída sobre el tema:**

**Cuadro n° 3: Principales exportaciones argentinas 1881-1914**  
(en miles de pesos oro)

Año	Lana	Carne refrig. ovina	Carne refrig. vacuna	Trigo	Maíz	Lino
1881	30.432	—	—	147	288	604
1885	35.950	75	—	3.140	3.957	3.471
1890	35.522	1.633	—	9.837	14.146	1.229
1895	31.029	1.675	64	19.472	10.193	8.287
1900	27.992	2.265	2.459	48.628	11.934	10.674
1905	64.313	6.289	15.286	85.883	46.537	26.234
1910	58.848	6.008	25.371	72.202	60.261	44.604
1914	46.968	4.695	36.897	37.166	77.720	42.948

Fuente: Elaboración propia basada en Vicente Vázquez Presedo, *Estadísticas históricas argentinas. Primera parte, 1875-1914*, Buenos Aires, Macchi, 1971, pp. 69-71.

En Rocchi, Fernando. "El péndulo de la riqueza: la economía argentina en el período 1880 -1916". Mirta Lobato (directora). *El progreso, la modernización y sus límites*, Colección Nueva Historia Argentina, tomo VI, Buenos Aires, Sudamericana, 2000.

Analizar y comentar en no más de una carilla el siguiente aviso publicitario.  
Considerar la bibliografía relacionada con el tema:



**Oro blanco!**

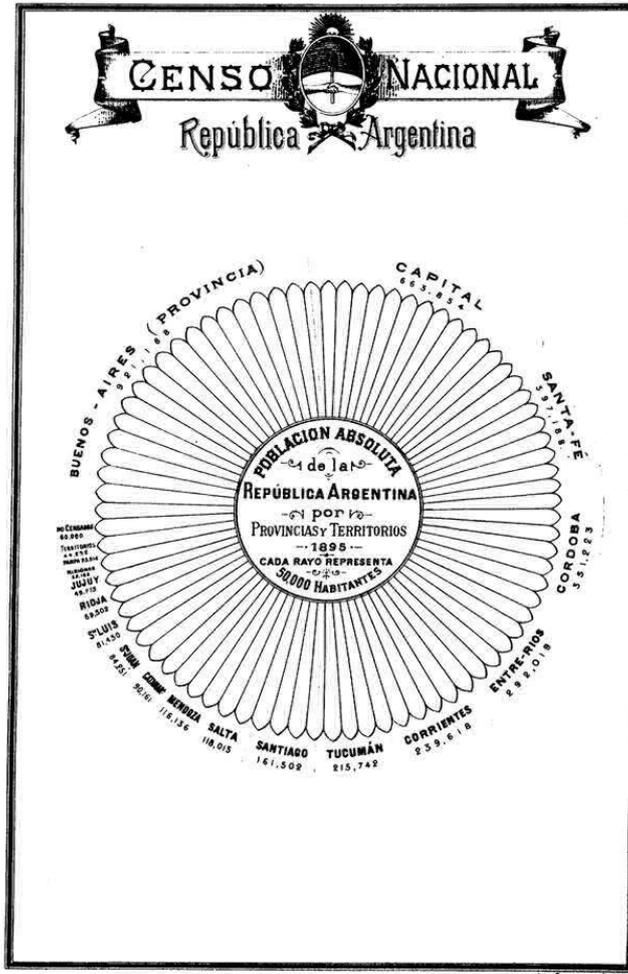
Cuando el indio, ya vencido, se refugió en el fondo de la llanura, fueron las ovejas las que llegaron como vanguardia a ocupar los campos desolados del sur de la provincia de Buenos Aires y de La Pampa. Allí, y gracias a ellas, se cimentó la primera prosperidad del país, y fué la lana durante muchos años el principal renglón de exportación.

Hoy todavía, la rendidora oveja sigue siendo una de las grandes fuentes de riqueza del país. Los Ferrocarriles Sud y Oeste, que acercaron la lana a los puertos de embarque y a los centros de consumo, siguen también - hoy como ayer - desempeñando esta tarea indispensable para la economía nacional.

**FERROCARRILES  
SUD Y OESTE**

Diario *Crítica*, 11 de junio de 1940.

Analizar y comentar el cuadro siguiente (1895) en no más de una carilla. Considerar la bibliografía relacionada con el tema:

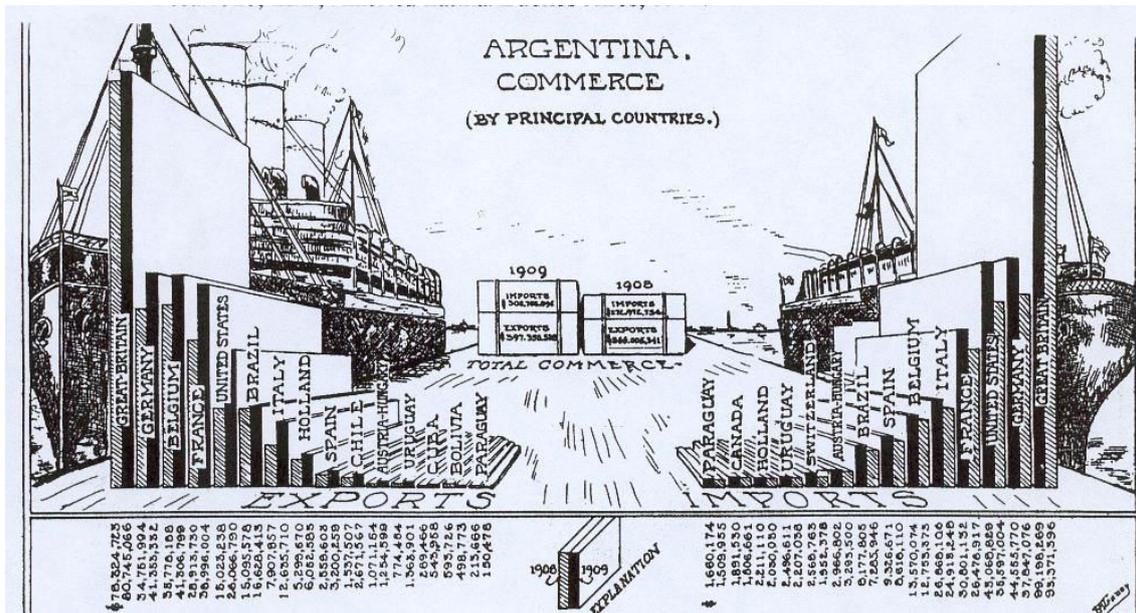


Comentar el siguiente párrafo en no más de dos carillas. Considerar los argumentos del autor y demás bibliografía leída sobre el tema:

“En contacto asiduo y directo con el pueblo, con las actividades positivas de la nación, el presidente Yrigoyen, demócrata de verdad, logra lo que nunca pudieron obtener los presidentes de clase: la confianza y el amor de los ciudadanos”.

Diario *La Época*, 11/01/1920, citado en David Rock, *El radicalismo argentino*, Buenos Aires, Amorrortu, 1992. Pág. 111

Analizar y comentar el cuadro siguiente (1895) en no más de una carilla. Considerar la bibliografía relacionada con el tema:



Analizar y comentar las siguientes cifras extraídas del libro de Fernando Devoto, *Historia de la inmigración en la Argentina* (p. 294), en no más de una carilla. Considerar la bibliografía relacionada con el tema:

**Datos del censo nacional de 1914:**

- Población total: 7.900.000 habitantes
- Población total inmigrante: 30 %
- Población inmigrante ultramarina: 27,3%
- Porcentajes población inmigrante por provincias y territorios nacionales:
  - Entre 47% y 29%: Capital Federal, Bs. As., Santa Fe, Mendoza, La Pampa, Chubut, Santa Cruz
  - Entre 20% y 12%: Córdoba, San Juan, Misiones, Río Negro, Entre Ríos
  - 7%: Tucumán
  - 2%: La Rioja, Catamarca

**Analizar y comentar en no más de dos carillas la siguiente fotografía.  
Considerar la bibliografía relacionada con el tema:**



Familia de Concepción Álvarez (primera a la izquierda), Lugo, Galicia. *Circa* 1920, antes de migrar a Buenos Aires.

**Analizar y comentar en no más de dos carillas la siguiente fotografía.  
Considerar la bibliografía relacionada con el tema:**



Retrato de Julio Vezub, inmigrante judío rumano (abuelo del profesor), Montevideo, 1930.

## **Segunda parte**

### **4. Secuencia didáctica: La planificación de una clase de historia argentina**

**Contenido del programa de la materia:** análisis de cartografía histórica.

Modos de producción de soberanía. La definición del espacio, los límites y las fronteras. El principio de soberanía territorial y la expansión de la nación a través de la cartografía.

**Objetivos:** propiciar el análisis crítico de materiales cartográficos, contextualizando su producción y reconociendo las representaciones e imaginarios territoriales subyacentes. Repasar las principales transformaciones en los mapas de la nación y la región de Pampa y Patagonia durante el período. Problematizando los usos cartográficos de las producciones historiográficas recientes.

**Interrogante:** ¿Cuáles son las condiciones históricas y los contextos políticos y sociales que contribuyen a comprender la producción cartográfica?

**Tiempo previsto:** una clase de 180 minutos.

**Metodología:** se trabaja en una modalidad tipo taller a partir del análisis colectivo de distintos materiales cartográficos. Abordando un problema transversal al período de estudio que se recupera y refuerza durante toda la cursada.

**Recursos:** proyector y mapas.

**Evaluación:** la evaluación tendrá el objetivo de mejorar el proceso de aprendizaje, la misma se construye considerando la lectura de la bibliografía, la participación en la descripción y análisis de los materiales y los resultados en el proceso de escritura de los ejercicios que requieran la articulación de estos contenidos.

**Secuencia de actividades:** la clase se inicia mostrando dos mapas escolares sobre la Argentina, repasando el cambio operado a partir del 2010, año en que se reemplazó el mapa clásico (figura 1) por el mapa bicontinental (Figura 2).



Figura 1: mapa escolar de la República Argentina anterior al 2010

Esta transformación cartográfica reciente ayuda a comprender la funcionalidad política del mapa argentino, destacando el rol de control del Instituto Geográfico Nacional, organismo encargado de la supervisión y la autorización en materia de publicación cartográfica.

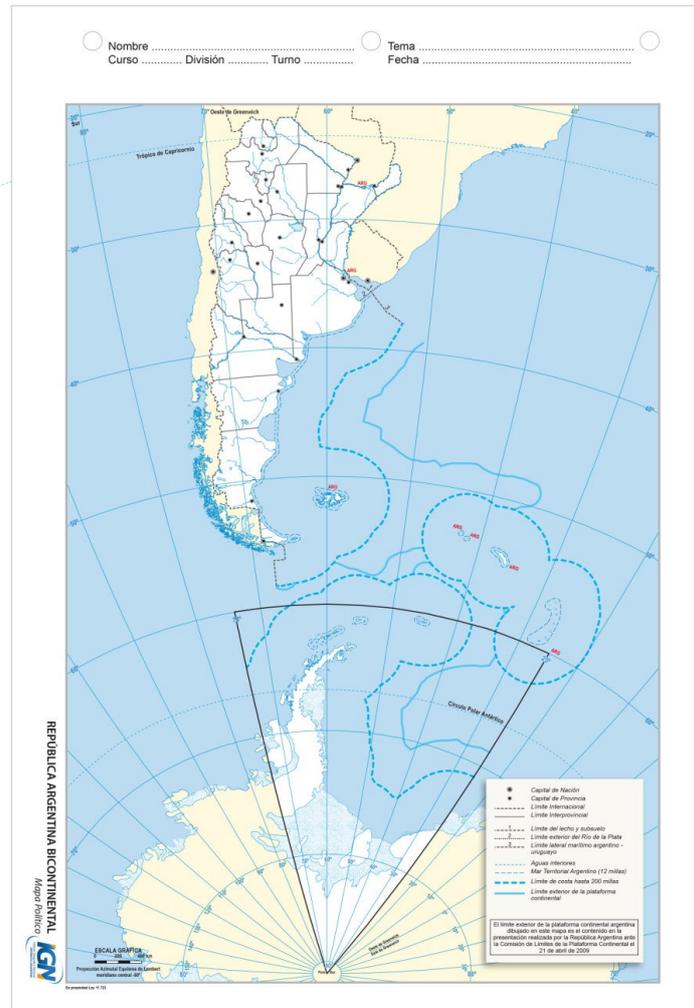


Figura 2: mapa bicontinental de la República Argentina

Se repasarán las motivaciones en clave de soberanía que fundamentaron este cambio, acentuando la importancia de la cuestión antártica (que el segundo mapa representa como un espacio perteneciente parcialmente a la nación) y la cuestión Malvinas, sosteniendo en este caso una legitimación histórica basada en argumentos geológicos. Además se comentarán algunos de los cambios profundos que se verifican, como por ejemplo que en este segundo caso, Tierra del Fuego desplace a Buenos Aires como la provincia con mayor extensión territorial. Finalmente, se repasarán los problemas clásicos del sesgo político que pueden imponer las proyecciones geográficas, haciendo hincapié en el peso imaginario de los mapas logotipos (por ejemplo, Malvinas). En ese sentido, se recuperan los aportes de Carla Lois, una de las lecturas obligatorias de la clase, planteando que el mapa no es una cosa dada sino que muchas veces termina reflejando lo que el espectador quiere ver y que siempre las cartografías son representaciones intencionadas.

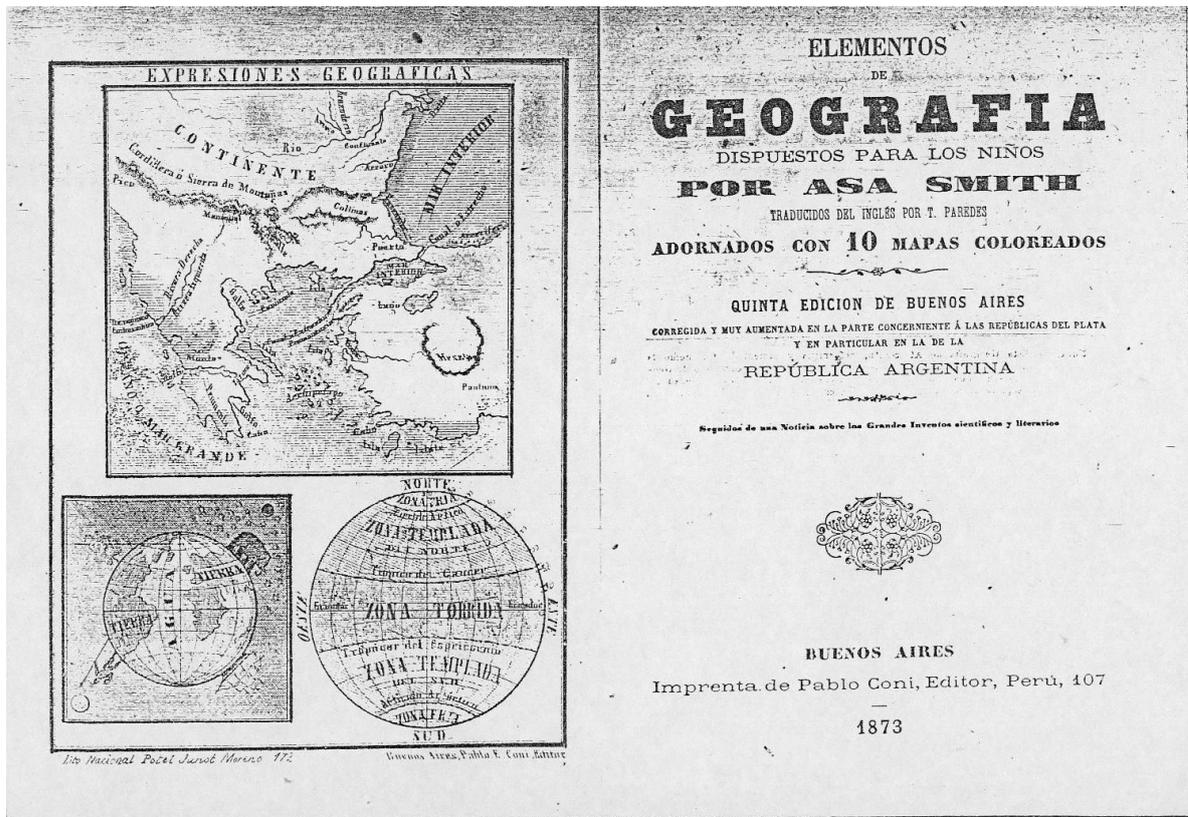


Figura 3: Smith, Asa. (1873). *Elementos de Geografía dispuestos para los niños....* Buenos Aires: Imprenta de Pablo Coni.

Luego se recuperan manuales escolares antiguos (figura 3) para repasar el peso de la escolaridad en las geografías imaginadas e internalizadas. Se subraya nuestra tradición nacionalista que exaltó la supuesta propiedad de un territorio que era heredado y debía defenderse de peligrosos enemigos externos. Perspectivas muchas veces reforzada por una visión que planteaba que la Argentina había sufrido una supuesta pérdida progresiva de territorio desde la época colonial, partiendo de una confusión entre el Virreinato del Río de La Plata y la Argentina actual (Figura 4). Cuando en realidad no hubo una linealidad post-independencia sino una unión gradual y compleja de espacios autónomos.

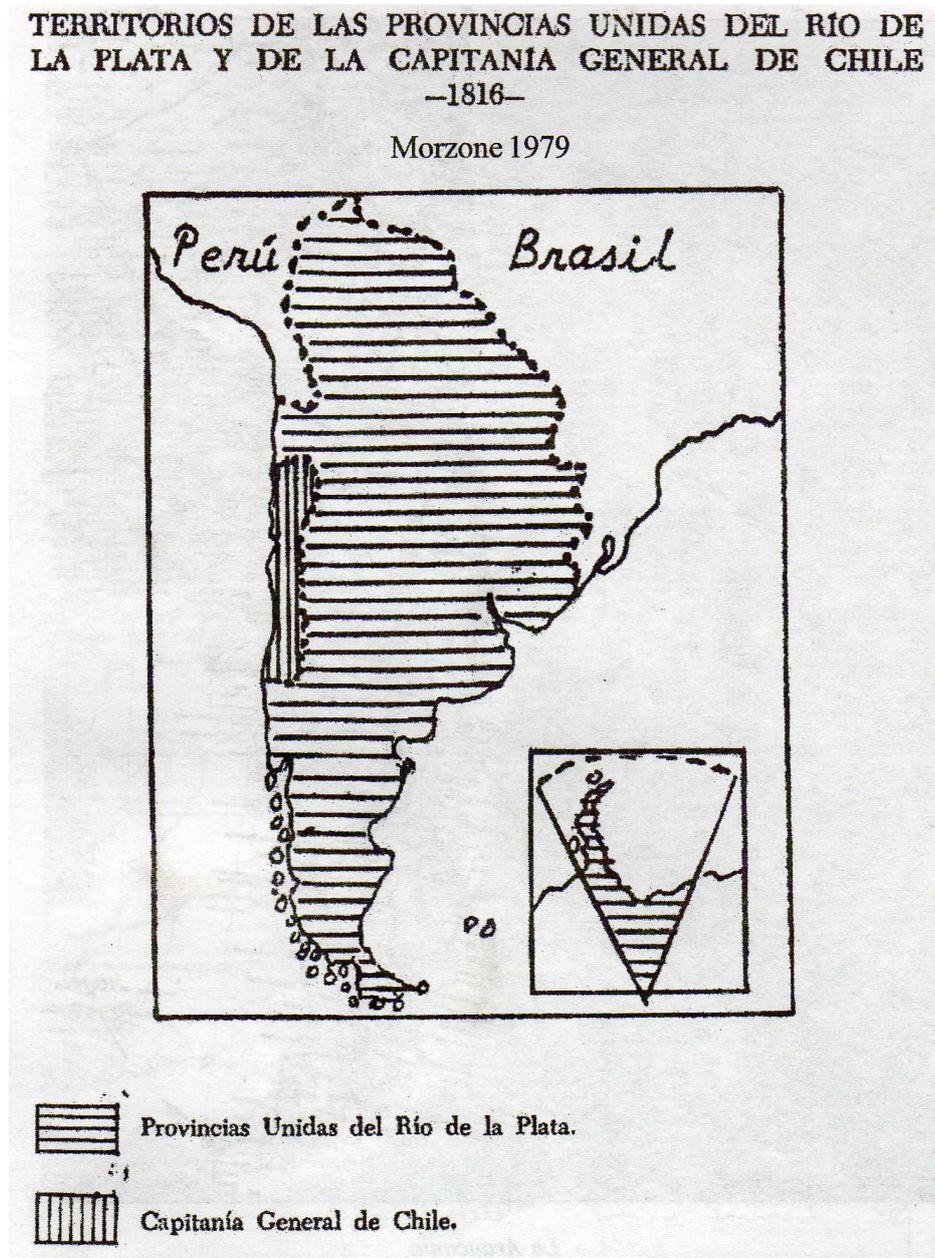


Figura 4

El siguiente material que se comenta es el primer mapa “moderno” de la Argentina (figura 5), se contextualiza la obra, advirtiendo que el mapa del siglo XIX antes que científico fue una empresa estatal. Se repasan las regiones “en blanco” que reflejaban la falta de ocupación efectiva y funcionan como evidencia de que la ocupación “cartográfica” precedió a la ocupación militar de espacios de frontera. Esos desiertos sin

topónimos y sin referencias políticas indígenas, proyectaban el deseo territorial del estado-nación.



Figura 5: mapa de la República Argentina – Arthur von Seelstrang y A. Tourmente, 1875. Disponible en: <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b530253461>

La figura 6 muestra un mapa reciente producido por historiadores para representar a los pueblos originarios, en el que se utiliza un cartograma que reproduce el mapa actual del territorio argentino, con la división provincial actual (Benedetti 2011). Simplemente se discuten los problemas que se generan cuando las geografías del pasado son representadas en soportes cartográficos elaborados para geografías del presente.

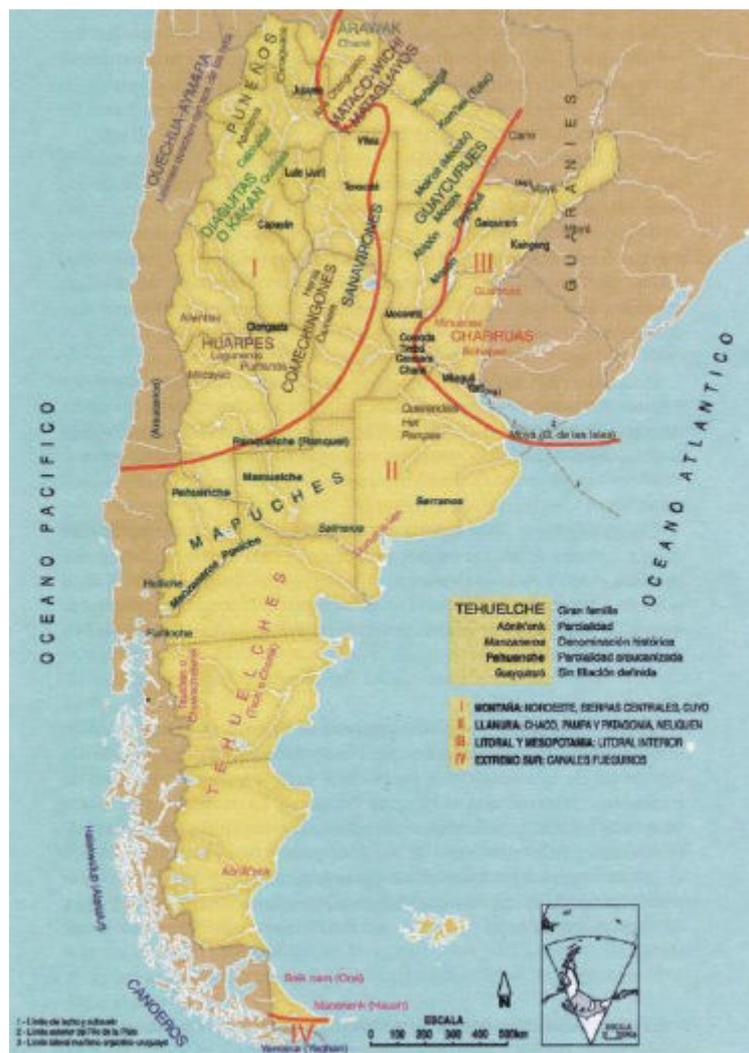


Figura 5. Lobato, Mirta y Suriano, Juan. (2000). *Atlas histórico de la Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.

Luego, se presenta un mapa etnológico de Rodolfo Casamiquela, en donde se representa a las territorialidades indígenas como espacios fijos, nuevamente sobre la silueta del territorio nacional. Se propone debatir si este tipo de construcciones pueden deslegitimar los argumentos políticos y territoriales mapuche-tehuelches, presentando a los primeros como "invasores" de fronteras nacionales supuestamente pre-existentes.

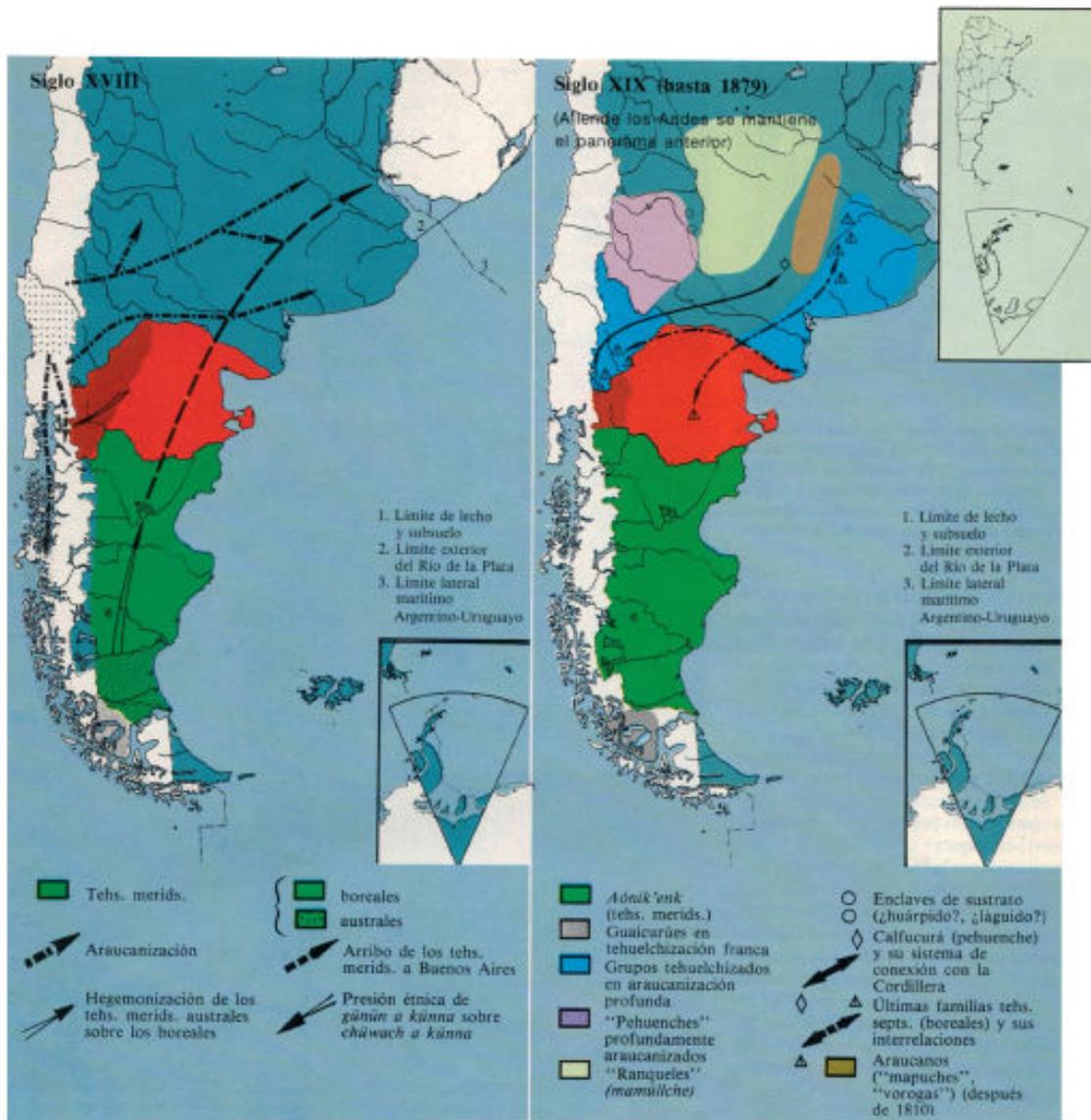


Fig. 1. Mapas con la clasificación etnológica de los siglos XVIII y XIX según Casamiquela (1990, p. 27).

Figura 6: Vezub, Julio. 2015. "La caravana de Musters y Casimiro. La 'cuestión tehuelche' revisitada por el análisis de redes. Punta Arenas – Carmen de Patagones, 1869-70", *Magallania*, 43(1), p. 20.

Algo parecido al caso patagónico se observa en la figura 7, con los campos etnológicos en el Chaco y la teoría de *buffer* para representar un mapa étnico, en donde las territorialidades indígenas pierden intensidad hacia los bordes de las regiones que ocupaban y controlaban.



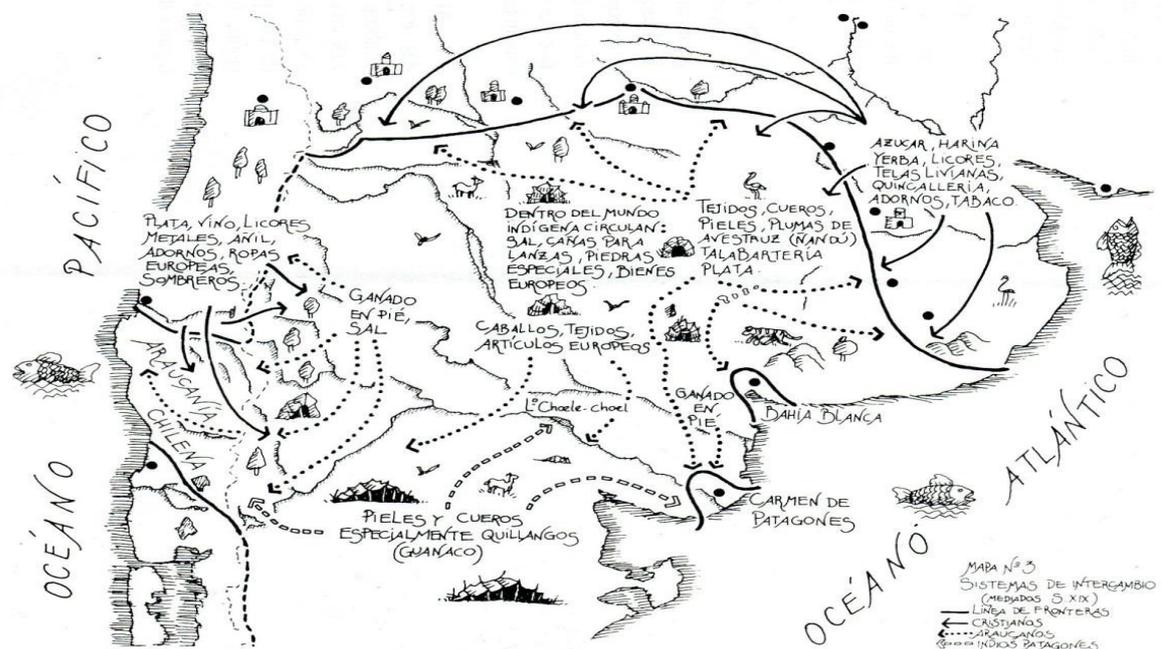


Figura 8: Mandrini, Raúl y Ortelli, Sara. (1992). *Volver al país de los araucanos*. Buenos Aires: Sudamericana, p. 113.

Finalmente, se discute la propuesta de Joaquín Bascopé (figura 9), quien propone pensar a Fuego Patagonia como una región transpolar, eludiendo las plantillas geográficas norte-sur que en su opinión reproducen una perspectiva centrada en Buenos Aires y Santiago que condiciona fuertemente las interpretaciones históricas. Interesa mostrar esa alternativa epistemológica, discutiendo sus potencialidades y eventuales problemas.



## 5. Análisis histórico de cuento: “Las Actas del Juicio” de Ricardo Piglia

*"El cuento histórico se construye para hacer aparecer artificialmente algo que estaba oculto. Reproduce la búsqueda siempre renovada de una experiencia única que nos permita ver, bajo la superficie opaca de la vida, una verdad secreta"*  
Ricardo Piglia, *Tesis sobre el cuento* (1986)

El cuento es una de las formas literarias que se abordan en el curso para reflexionar sobre el período, en este caso se trabajan de manera articulada los capítulos VII y VIII del libro de *Historia de la Argentina, 1852-1890* de Hilda Sabato y el relato "Las actas del juicio" de Ricardo Piglia. La clase se inicia describiendo pormenorizadamente el contexto del período 1865-1880, haciendo énfasis en los procesos que ayudan a explicar el asesinato de Justo J. de Urquiza y sus principales proyecciones.

La introducción al cuento se realiza a partir de algunos comentarios sobre las particularidades del autor y su obra: se trata de un texto escrito por Piglia a los 24 años mientras tomaba un curso sobre Urquiza siendo estudiante de la carrera de Historia en la Universidad de la Plata y que es según su autor, el mejor cuento que escribió. Luego se comparte la lectura del relato, leyendo por turnos con los estudiantes.

A continuación, se invita a los alumnos a establecer conexiones entre la base empírica historiográfica que propone Sabato y la ficción que construye Piglia, reflexionando sobre las fronteras porosas entre Historia y ficción. Asimismo, se comentan brevemente la tesis sobre el cuento de Piglia y se lee la siguiente cita: "¿Cómo contar una historia mientras se está contando otra? Esa pregunta sintetiza los problemas técnicos del cuento" (Piglia 1986: 97). Se trata de favorecer la distinción analítica de los dos regímenes de historias que propone "Las Actas del juicio": El asesinato de Urquiza por un lado y las historias cotidianas de los personajes populares por el otro.

El énfasis está puesto en advertir la verosimilitud de la ficción de Piglia, en donde logra reponerse la voz de los sectores populares y la tradición oral del siglo XIX. Justamente la verosimilitud se logra en la medida que remite a un documento judicial escrito, fuente típica de los trabajos historiográficos sobre el período. Una narración que

se construye a partir del relato en primera persona en evidente contrapunto con los silencios de un juez, que oficia de interlocutor ausente.

Finalmente, el cuento permite navegar otras líneas de indagación como la resolución del enigma de Pavón a través de las explicaciones “mágicas” de los seguidores de Urquiza. La interpelación popular a las elites, a través del reclamo del protagonista del cuento que exige que le expliquen los letrados las razones que llega a discernir. La especial atención a los mecanismos complejos que promovían formas de dominación rural basadas en el carisma y las razones que pueden explicar las lealtades políticas del período. En suma, se trata de reflexionar sobre como la conjetura literaria con verosimilitud histórica contribuye a pensar y completar las lagunas del pasado.

### **Ejercicio**

1- ¿Qué conexiones se pueden establecer entre "Las actas del juicio" y los capítulos de Hilda Sabato?

2- ¿Qué elementos de la narración producen un relato verosímil?

3- ¿Qué huellas de la historia de los sectores populares rurales pueden rastrearse en el cuento?

4- Comparar las referencias históricas y literarias que intentan explicar el asesinato de Urquiza.

5- ¿Cómo justificarías la utilidad historiográfica de materiales literarios sobre temáticas históricas?

## **6. Coloquio integrador final**

El coloquio general integrador es la instancia formal con la que se aprueba la promoción de la materia sin examen final, pero en este caso es también una experiencia que ha dado muy buenos resultados trasladando al terreno de la museografía la crítica historiográfica. Desde hace varios años el coloquio de la materia propone visitar junto con el grupo de estudiantes un museo regional y leerlo como un libro de historia, discutiendo los supuestos que sostienen el relato a través del montaje, sus condiciones de producción y los objetivos que lo animan. Se propicia que los participantes del coloquio integren en este trabajo de campo los contenidos y problemas de la materia. Al momento ya hemos tenido esta experiencia en los museos histórico-regionales de Trelew y Gaiman, Municipal y Salesiano de Rawson, Museo de la Policía del Chubut, y el Museo El Hombre y el Mar de Puerto Madryn.

El ejercicio consta de dos momentos diferenciados, primero los estudiantes recorren libremente el museo, observando los distintos objetos y estableciendo conexiones personales con los contenidos de la materia; generalmente se acompañan con una libreta de campo en la que registran sus impresiones y reflexiones. El segundo momento, es el del coloquio propiamente dicho, en que se comparten los comentarios y las conclusiones, en esa instancia el equipo docente se limita a moderar la discusión y ofrecer una serie de interrogantes que funcionan como disparadores. De este modo se integran y refuerzan problemas trabajados a lo largo del curso, utilizando al museo como un laboratorio de análisis social.

Finalmente, a continuación, se proponen una serie de apuntes que pueden orientar la observación y propiciar la crítica museográfica. No se trata de una guía clásica con un formato "planilla", porque se considera que este tipo de instrumentos de observación pueden terminar sesgando las miradas. En cambio, se proponen una serie indicadores e interrogantes abierto que pueden ayudar a interpelar los materiales.

### **6.1. Apuntes para orientar la observación de museos**

Se recomienda realizar el ejercicio acompañado de un cuaderno de campo para registrar las diferentes observaciones, lo que se puede acompañar con otras técnicas como la fotografía o la grabación. Se puede comenzar contextualizando al museo en cuestión, atendiendo a la temática histórica que aborda, indagando brevemente en los antecedentes de su creación e identificando la institución responsable y/o los curadores de la muestra. En un nivel general, se puede intentar reconstruir el guión histórico que ordena al museo: ¿Cuáles son los supuestos que sostienen el relato a través del montaje?, ¿Cuáles fueron las condiciones de producción?, ¿Cuál es la decisión que determina la división de las salas? y ¿Cuáles los objetivos que motivan la muestra?

En un nivel más específico, se recomienda registrar los elementos más llamativos o inesperados y los materiales a los que se les otorgó un mayor protagonismo, describiendo la jerarquización de contenidos que el museo propone. Complementariamente se aconseja conectar los objetos museográficos con los contenidos y temas abordados en el curso, atendiendo a las cronologías que la muestra recupera. Finalmente se pueden registrar el resto de las observaciones, reflexiones e interrogantes que haya generado la muestra, señalando críticas y sugerencias posibles.

## **Anexo**

**7. Reseña de Salomón Tarquini, Claudia (2010) *Largas noches en La Pampa. Itinerarios y resistencias de la población indígena (1878-1976)*, Buenos Aires: Ed. Prometeo libros. 196 pág. Maira García (alumna 1<sup>er</sup> cuatrimestre 2017).**

*Largas noches en la pampa. Itinerarios y resistencias indígenas (1879-1976)* es una adaptación de la tesis doctoral de la autora Claudia Salomón Tarquini. Dicho libro se desarrolla en base a la investigación de las poblaciones indígenas que habitaron y habitan el actual territorio de La Pampa. Con una hipótesis principal que intenta explicar las características de la incorporación de estos pueblos a la economía capitalista de fines del siglo XIX, la autora desarrolla una investigación compleja sobre el tema que pone en cuestión. Como leemos en el título, los itinerarios y resistencias de la población indígena son el eje vertebral de la investigación, ya que, a partir del proceso y la explicación dentro del recorte histórico de la autora, podemos entrever la hipótesis principal. Asimismo, se puede observar una división en la investigación: una primera parte donde nos encontramos con la dirección que toma la indagación, la explicación de la coyuntura política y económica en la Argentina de fines del siglo XIX y la descripción de las comunidades indígenas de La Pampa y Norpatagonia. Luego, una segunda parte se encuentra diseñada para explicar el proceso de incorporación indígena y sus resistencias a comienzos del siglo XX como también los movimientos de circulación y migración de las comunidades hasta 1976.

Abriendo las puertas para la lectura de esta investigación, nos encontramos con un pequeño texto escrito por Eduardo Galeano, “los nadies”. La intención de la autora a partir de ese apartado es la de cuestionar el discurso oficial historiográfico que se fue construyendo a finales del siglo XIX y que en la actualidad persiste, allí donde se ocultan los procesos desarrollados dentro de la construcción del estado-nación argentino por aquellos sujetos que no son blancos, ni criollos, ni europeos. A lo largo de esta investigación el proceso oculto y el que describe Salomón Tarquini, es el que desarrollaron las poblaciones indígenas que habitaban la actual provincia de La Pampa luego de las llamadas “campañas al desierto”, proyectadas desde el Estado nacional y el

sector militar. De esta forma, la lectura del libro se dirige hacia esa postura en la cual esos “convertidos” en “nadies” tienen su relato que forma parte de la otra cara de la historia argentina. Hay que destacar y tener en cuenta que para que la autora los defina de esta manera existe este proceso en el cual los indígenas son incorporados como ciudadanos pertenecientes al Estado argentino, es decir, ya no se encuentran integrados a sus comunidades como tampoco les reconocen el territorio que habitaron durante años. Esto se fundamenta mediante la coyuntura política de la época, en un momento donde la nacionalización, tanto del territorio como de los habitantes, forma parte del proyecto del Estado que acudirá a métodos represivos y violentos para con las parcialidades indígenas. Así también, las pocas atenciones puestas desde los proyectos estatales hacia las comunidades también es una forma de ningunearlos.

Tomando como método de investigación la microhistoria y mencionando un enfoque subalterno, la investigación no está enfocada en las prácticas estatales desarrolladas en el recorte histórico dispuesto por la autora, sino que encara hacia las acciones realizadas por los indígenas luego de 1879, año en el cual fueron ejecutadas las campañas militares lideradas, en este caso, por el coronel Racedo. Así, Salomón Tarquini recorre las huellas de aquellas comunidades que, al resistirse a la incorporación del Estado, como al sistema capitalista consolidado, se agrupan en las tierras adjudicadas y buscan las estrategias posibles para subsistir. Sin embargo, la adjudicación de tierras totalmente inadecuadas para el desarrollo del estilo de vida que las parcialidades ejercían antes de las campañas militares lleva a que los indígenas busquen alternativas por fuera de sus comunidades, entre ellas, la no tan deseada proletarización. Salomón Tarquini destaca este hecho ya que no encuentra intenciones de resistencia indígenas consciente, sino que, al contrario, la resistencia es vista desde el punto en el cual los indígenas deciden mantener vigentes sus prácticas y costumbres como, por ejemplo, los lazos de familias y la reciprocidad entre comunidades, más allá de las prácticas que son impuestas desde el Estado. Esto no quiere decir que estas comunidades sean vistas como sujetos pasivos en la historia, pero con respecto al momento histórico que atraviesa la investigación se puede rescatar el intento de resistencia mediante la subordinación a la sociedad dominante, y así obtener cierta autonomía, que la total desarticulación de las comunidades, lo que llevaría a romper los lazos familiares que existían.

Destacando el análisis del capítulo 5 que hace la historiadora, acerca de las migraciones que ocurren al interior del territorio argentino, podemos decir que es un buen eje para criticar el discurso oficial, el cual señala que la Argentina fue poblada por migrantes europeos. De esta forma se puede deconstruir el relato que deviene con la mal llamada “conquista al desierto”, el cual señala el exterminio completo indígena que deja al territorio con una cantidad de tierras disponibles a poblar por europeos. Salomón Tarquini demuestra que no sólo no se exterminaron a todos los indígenas, sino que vemos una movilidad de estos hacia las ciudades, habitando barrios precarios como *El Salitral* en Santa Rosa.

Finalmente, teniendo la expectativa de encontrar una relación más estrecha o profunda a partir del recorte histórico que la autora nos ofrece acerca de lo ocurrido en 1879 y la última dictadura militar en 1976, tomando como analogía *las largas noches* en ambos casos, nos encontramos con la explicación de cómo fueron dispersos los descendientes indígenas que habitaban El Salitral, rompiendo así las últimas prácticas ejercidas por ellos. Se puede deducir el porqué de la expresión *las largas noches*, pero sin tener en cuenta qué acciones o políticas estatales fueron determinantes, en 1976, para relacionarlas con 1879. Si la idea es la de mantener la postura de cómo los indígenas tuvieron que movilizarse y buscar nuevos territorios para habitar, se podría llegar a reforzar un poco más las ideas expuestas para con las acciones estatales de la última dictadura militar en Santa Rosa, La Pampa. Sin embargo, y más allá de esto la investigación de la historiadora cumple con sus expectativas y aporta a la historiografía nuevas herramientas para el estudio de la existencia de sociedades indígenas luego de las campañas al desierto hasta la actualidad.

**8. Estudio bibliográfico "Miradas historiográficas en torno a los Territorios Nacionales (1884-1930)", Sofía Jacobsen (alumna 1<sup>er</sup> cuatrimestre 2018).**

**Introducción**

Los Territorios Nacionales fueron dependencias administrativas sujetas al control político del Estado argentino cuya organización político-institucional se configuró a partir de la creación de la Ley 1.532 en octubre de 1884. Estos territorios fueron incorporados a la jurisdicción del Estado Nacional como resultado de campañas militares en el sur y noreste argentino, que en la historiografía tradicional fueron conocidas con el nombre de “Conquista del Desierto” (1879-1885). Estas campañas militares tenían el objetivo de incorporar al Estado nacional nuevas tierras bajo formas capitalistas de producción y afianzar su soberanía en ellas, para lo cual el sometimiento de la población indígena y la instalación de nueva población que pudiera ser “argentinizada” resultaban aspectos clave del proceso. La “Conquista del Desierto” como acontecimiento no puede desligarse de su contexto histórico específico, ya que se inscribe en el proceso de consolidación del Estado nacional, en un proceso de articulación de los territorios conquistados al cuerpo político del Estado y al modelo económico nacional, delimitando fronteras externas y suprimiendo, de forma expansiva, las internas.

La ley 1.532 otorgó un fundamento jurídico ad hoc a la necesidad de ordenar y controlar esos territorios que se encontraban más allá de los límites jurisdiccionales de las provincias argentinas, pero que constaban como pertenecientes a la jurisdicción nacional en antecedentes jurídicos de décadas anteriores en los que se trató la cuestión de las tierras nacionales. Se crearon entonces, los territorios de Misiones, Chaco, Formosa, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, los cuales, a excepción del último, se convirtieron en provincias argentinas en la primera mitad de la década de 1950, durante el gobierno peronista.

El gobierno en estos Territorios se encontraba bajo el control directo del Poder Ejecutivo Nacional y del Senado, ya que estos poderes elegían al gobernador de cada gobernación cada tres años, así como también a los jueces letrados. Las posibilidades de desarrollar autonomía política local iban en ascenso a medida que se incrementara la cantidad de habitantes de cada Territorio a través de la creación de Concejos Municipales, elecciones de jueces de paz y formación de legislaturas, siendo la eventual

transformación en provincias el grado máximo de desarrollo que podía alcanzarse cuando la población llegara a los sesenta mil habitantes en cada Territorio que había sido delimitado según paralelos, meridianos y límites naturales. Estas eran las principales disposiciones de la Ley 1.532, las cuales no necesariamente fueron aplicadas en la realidad territorialiana siguiendo una lógica lineal. Las fuentes no hablan por sí mismas, son material histórico que debe ser analizado y contrastado con otras fuentes históricas que permitan reconstruir la sociedad del pasado sobre la que el historiador pretende producir conocimiento.

La periodización elegida intenta hacer un recorte del tema con fines analíticos, ya que a partir de la década de 1930 los Territorios Nacionales comenzaron a visibilizar reclamos políticos en el espacio político nacional, y se produjo, además, la desintegración definitiva de circuitos mercantiles regionales que entraban en conflicto con los objetivos de la economía nacional. Lo que prioriza este análisis bibliográfico son las interpretaciones e interrogantes acerca de una etapa de conformación de nuevas estructuras sociales, políticas y económicas productoras de nuevas relaciones entre los actores que puede periodizarse a partir de la creación de la Ley de Territorios Nacionales de 1884 como comienzo de un ordenamiento jurídico y territorial que coexiste con formas de organización anteriores, aunque no hayan sido reconocidas como válidas o legítimas.

El objetivo que estructura el presente Estado de la Cuestión , es el de analizar distintas miradas historiográficas acerca de los Territorios Nacionales que resulten provechosas para la comprensión de las dinámicas de las sociedades regionales desde los mismos Territorios, intentando descentralizar miradas que priorizan el estudio del tema a partir de las representaciones, discursos y prácticas elaboradas e implementadas desde el gobierno central situado en Buenos Aires. En cambio, se propone tomar elementos teóricos y metodológicos de las miradas analizadas para complejizar la relación entre iniciativas e instituciones estatales implantadas partir de la organización política de los territorios conquistados militarmente entre 1879 y 1885 para su progresiva incorporación al sistema de gobierno argentino, y las estructuras socioeconómicas preexistentes que articulaban espacios regionales con una dinámica propia, relación que puede entenderse en términos de rupturas y continuidades que forman parte del largo y sinuoso proceso de consolidación del Estado nacional como lo concebimos en la actualidad. Como parte constitutiva de este proceso histórico, resulta fundamental

valorizar el aporte de la historiografía regional al conocimiento de la historia nacional, no como un agregado anecdótico o marginal a la misma, sino en calidad de estudios significativos que se integren a la totalidad del conocimiento histórico y a la discusión historiográfica para poner en cuestión la construcción de una Historia lineal, unívoca y oficial construida desde el centro nacional de poder político y económico, y por lo tanto, académico.

### **La ciudadanía en los Territorios Nacionales**

Ruffini (2007) sostiene que la construcción de poder por parte del Estado en los Territorios Nacionales estuvo signada por restricciones al ejercicio de la ciudadanía política para los habitantes de estos territorios. El Congreso Nacional que creó la Ley 1.532, alegó que estos habitantes adquirirían gradualmente la posesión de derechos políticos en la medida en que fueran interiorizando valores de un sistema político republicano a través de etapas graduales, manteniéndose así la estructura política-administrativa de los Territorios en una condición de provisionalidad. La autora utiliza dos conceptos que resulta importante destacar: el de “republicanismo tutelado” y el de “ciudadanos nominales”. Los habitantes de los territorios serían “ciudadanos nominales” por ocupar una zona intersticial entre la ciudadanía y la no ciudadanía, siendo portadores de deberes ciudadanos en lo que respecta a la esfera civil, pero con significativas restricciones en el ejercicio de sus derechos políticos. El “republicanismo tutelado” se refiere a la modalidad de desarrollo cívico y político que adoptó el Estado para la incorporación plena a la nación de los habitantes de las entidades nacionales dependientes del poder central, y según sostiene “fue la nota distintiva de la relación Estado-Territorios Nacionales a lo largo de casi setenta años de su existencia” (p.94). Este tutelaje sería una máscara del centralismo del poder central, el cual ejercía una dominación coercitiva sobre los territorios al controlar el desarrollo de los mismos, y al limitar la participación política de sus habitantes ya que las autoridades principales eran seleccionadas desde este centro de decisión situado en Buenos Aires.

Esta postura se centra en la exclusión del sistema político nacional de los habitantes de los Territorios Nacionales por no poder ejercer derechos políticos, los cuales se mantenían reservados para cuando alcanzaran determinadas capacidades cívicas que los habilitaran como electores y representantes. Esta condición de exclusión implicaría un relegamiento a condiciones de marginalidad respecto a los habitantes de las provincias

argentinas y Capital Federal, y por ende serviría para pensar en “la consolidación inconclusa” del Estado nacional hasta la inclusión de los Territorios Nacionales en la vida política nacional.

En oposición a lo planteado por Ruffini, puede agregarse la postura de otro autor que desde la historia política señala una mirada distinta de la misma cuestión. Gallucci (2016) funda su argumentación en las disposiciones de la ley 1.532 y en el contenido de los debates entre congresistas de la época que participaron en su creación, sosteniendo que no existió una restricción de carácter cualitativo respecto a las capacidades cívicas de los habitantes de los Territorios Nacionales, sino se propició la participación en la comunidad política a través de los municipios ( en poblaciones de como mínimo mil habitantes, la ley establecía el derecho a crear Concejos Municipales constituidos por ediles elegidos directamente por los vecinos empadronados voluntariamente), los cuales debían funcionar como centros de educación política, como escuelas de democracia para la formación de ciudadanos. Respecto a la imposición de una condicionalidad gradual para alcanzar la provincialización, el autor sostiene que el eje de ese tránsito gradual fue un criterio demográfico no vinculado a las capacidades cívicas de los habitantes. Además, según este criterio demográfico, los Territorios Nacionales eran pensados en términos de una población futura, ya que los indígenas no contaban como población preexistente por su condición de “incivilizados” para la ingeniería social que intentaba implementar la ley. Si bien el autor desarrolla el proceso de construcción de representaciones eurocéntricas en torno a las poblaciones indígenas por parte de extranjeros y representantes estatales que exploraron los territorios conquistados, no pasa de ser un agregado enunciativo a su hipótesis, ya que simplemente exponer que los indígenas representaban la barbarie según las concepciones derivadas de la ideología decimonónica sobre el progreso y del evolucionismo como paradigma científico dominante, y que por lo tanto no estaban contemplados en la ley que regía sobre sus territorios de origen, no contribuye a realizar un análisis histórico complejo del proceso desarrollado en los Territorios Nacionales. El autor pasa por alto la composición social y la distribución demográfica de los territorios, asumiendo que la totalidad de los habitantes estaban nucleados en torno a regímenes municipales consolidados que oficiaran de escuelas de virtud cívica ; hay una distancia entre el espíritu de la ley y lo que efectivamente se materializó de ésta. Sin embargo, resulta interesante la discusión en torno a si hubo en los Territorios Nacionales un régimen de ciudadanía política

restringida fundado en la (in)capacidad política de sus habitantes, o si más bien se trató de la implementación de un orden institucional que intentó dotar de un sistema político “moderno y civilizado” a “espacios vacíos”, carentes de estructuras políticas previas ya que las organizaciones sociopolíticas indígenas eran descalificadas como tales. Aún teniendo en cuenta los reparos que pueden ponerse a la mirada de Gallucci, puede resultar productivo pensar al orden institucional fijado por el poder legislativo del Estado nacional para la conformación de “sociedades civilizadas y argentinas” en las gobernaciones, como un dispositivo legal coincidente con el paradigma ideológico y científico de la época, más que como un reflejo distorsionado e imperfecto del sistema republicano argentino debido a la exclusión de la vida política de las mismas, ya que de esa manera se centra el análisis partiendo de las problemáticas detectadas según las necesidades del presente más que como un intento de comprender y explicar el proceso de consolidación del Estado de acuerdo a las propias dinámicas de la época.

### **El Estado y los grupos indígenas chaqueños y patagónicos tras el sometimiento de su autonomía**

Según otra mirada, la creación de los Territorios Nacionales tras la conquista militar de los mismos, implicó una subordinación política e ideológica a un Estado central, ubicado a una gran distancia física y simbólica de los grupos indígenas. La construcción de una soberanía nacional en los Territorios tenía como condición previa el sometimiento de quienes previamente ejercían su dominio en ellos, haciendo un uso autónomo de los espacios y sus recursos. Esta mirada pone el acento en el proceso de despojo y disciplinamiento de los grupos indígenas según concepciones ideológicas ilustradas y capitalistas. Por ende, pone en cuestión que el Estado se haya manifestado uniformemente (ya sea de forma eficiente o no) a través de un orden institucional planificado; las medidas del Estado y las relaciones construidas por los grupos indígenas en la nueva sociedad en conformación, estuvieron mediadas distintos grados de alteridad por ende los grupos indígenas “integrados” al Estado nacional no solo debían ser argentinizados como la población migrante, sino primero civilizados, convirtiéndose así en “otros internos”.

Existieron políticas diferenciadas respecto a la población indígena sometida tras las campañas militares, lo cual permite evitar la simplificación al analizar el tratamiento del Estado hacia estos grupos. Briones y Delrio (2002) sostienen que no hubo una política

sistemática de incorporación de la población originaria al Estado nacional, sino que, como consecuencia de las campañas militares para la conquista de “las tierras nacionales” se comenzaron a producir distintos procesos de cambio en estas sociedades por los desplazamientos de grupos, desarticulaciones de las organizaciones sociopolíticas tradicionales, expropiaciones de tierras y bienes y diversas modalidades de radicación en misiones, colonias y reservas de acuerdo al grado de “civilización” que se les concediera como alcanzado a las distintas parcialidades en relación con su cercanía previa al mundo criollo, pero también de acuerdo a la capacidad de negociación contingente con las autoridades locales.

Estas prácticas impulsadas y/o aprobadas por el Estado, se sustentaban en un discurso de “integración” de los indígenas a la nación argentina siempre y cuando se adaptaran modos “civilizados” de vida y pudieran compartir el pensamiento simbólico que generaba un sentimiento de unidad y pertenencia a la Nación.

Resulta importante no utilizar el concepto de integración a la ligera. Desde una postura crítica al discurso de integración de los indígenas a la sociedad nacional, Lagos (2000) sugiere que se trató de una incorporación forzada, ya que el proceso no fue ajeno a distintos tipos de violencia siendo el objetivo principal el de suprimir las pautas culturales de las parcialidades indígenas. Estas pautas culturales representaban un atraso contrapuesto a las nociones de progreso con las que la Argentina finisecular pretendía perfilar su identidad nacional. La supresión de esas pautas culturales tradicionales en torno al uso del espacio y a las prácticas sociales, implicó la imposición de los valores considerados desarrollados para el pensamiento argentino que guiaba las políticas del Estado.

Esta mirada resulta útil a los efectos de estudiar la historia de los Territorios Nacionales, ya que la población indígena constituyó un aspecto clave de su conformación y de su dinámica; como población preexistente a las estructuras estatales nacionales, atravesaron un proceso de cambio y de adaptación a un nuevo modelo económico como estrategia de subsistencia, modelo al que se insertaron en general como mano de obra barata, estacional y empobrecida. Trabajo, tierra (limitando y organizando su acceso a ella), educación, religión y legislación fueron los medios de la “integración” de los indígenas, elementos civilizadores y disciplinadores funcionales al nuevo orden social que comenzó su proceso de conformación a partir de la etapa postconquista, y que se configuró a partir de formas capitalistas de propiedad y

producción. La “civilización” y “argentinización” de los indígenas implicaba a su vez la invisibilización de formaciones étnicas diferentes, que pudieran significar una fragmentación territorial o acciones autónomas con respecto al poder central (Lagos, 2000).

Los procesos de cambio social y económico que atravesaron estos grupos indígenas del norte y del sur argentino, permiten problematizar la construcción del Estado nacional en los Territorios incorporando al análisis las múltiples estrategias implementadas desde el Estado por medio de sus representantes directos o instituciones con intereses funcionales a sus objetivos como el caso de las religiosas, así como también las resistencias activas y pasivas a ese proceso de cambio signado por prácticas discursivas y concretas de dominación.

### **El discurso del Estado nacional y sus prácticas en los Territorios Nacionales**

Navarro Floria (2003) propone analizar la dinámica de los Territorios Nacionales a partir del fracaso del proceso de nacionalización intentando en ellos, proceso histórico que comienza con la ocupación del territorio y que se va desarrollando con la instalación del aparato administrativo estatal. El proceso de nacionalización en los Territorios Nacionales requería el cumplimiento de tres aspectos fundamentales: la expansión de la potencialidad político-administrativa del Estado nacional, la “ciudadanización” homogénea de los habitantes, y la transformación del espacio “fecundable” en productivo (pp.61-62). El autor afirma que el proceso de nacionalización del territorio conquistado resultó fallido, debido a que el Estado nacional no contó con fuerza propia para llevar a cabo la incorporación de la Patagonia (región que ocupa su estudio) al sistema nacional con efectividad. Realiza un análisis de distintas etapas del desarrollo político-administrativo de los Territorios Nacionales, partiendo de la inicial apropiación imaginaria sustentada en un discurso de ideología conquistadora que proyectaba al espacio patagónico como un desierto a colonizar y civilizar, para luego hacer hincapié en la asimilación material del territorio una vez conquistado. Esta asimilación estuvo fundada en un proyecto político de carácter evolucionista que, según señala el autor, fracasó por su esterilidad ocasionando la parálisis institucional de los Territorios, y por el imperante liberalismo económico que mantuvo al margen a la iniciativa estatal, cuya acción “se limitaba a constatar penurias y declarar necesidades” (Navarro Floria, 2003, p. 72). El diseño institucional proyectado,

la efectividad de su aplicación, y la evaluación negativa acerca de su funcionamiento realizada entre 1899 y 1904 durante el segundo período de gobierno de Roca, constituyen la centralidad de su aporte, cuya conclusión es que la Ley 1.532, como marco normativo fundamental del proyecto nacionalizador, resultó limitado e insatisfactorio para el desarrollo de los Territorios Nacionales, y que las reformas políticas de fines del siglo XIX y XX solo profundizaron aún más la dependencia económica y política de éstos al Poder Ejecutivo Nacional. En definitiva, sostiene que la crítica que el discurso político nacional realizó en dicho período acerca del proceso de nacionalización de la Patagonia y sus deficiencias administrativas, no se tradujo en reformas coherentes con tal discurso; los Territorios Nacionales, según el autor, comenzaron el siglo XX como espacios coloniales internos, y, muy lejos de alcanzar el estatus de provincias para incorporarse al sistema de gobierno federal, permanecieron dependientes del gobierno central que detentaba en ellos un carácter unitario.

Bandieri (2009) también centra su estudio acerca del tema en Norpatagonia, y pueden encontrarse en su aporte concordancias con la postura de Navarro Floria (2003) respecto a cuatro cuestiones básicas de la organización político-administrativa de los Territorios Nacionales: 1) a la condición de los Territorios Nacionales como simples divisiones administrativas carentes de autonomía sujetas al control político del poder central, 2) al desarrollo evolutivo que contemplaba la ley 1.532 para que pudieran convertirse en provincias bajo un sistema federal de gobierno, 3) a la ineficacia del Estado para gestionar el desarrollo material de los Territorios y el funcionamiento de su administración local, y 4) la preocupación en torno al disciplinamiento de la población para que adquiriera características deseables según el orden social que se pretendía instaurar.

Estos elementos permiten caracterizar el perfil político y jurídico de los Territorios Nacionales, constituyendo un punto de partida para incorporar otras dimensiones de análisis que problematicen esta caracterización al respecto de cómo fueron las relaciones entre el Estado y los distintos grupos que habitaban los Territorios Nacionales, las cuales excedían las instancias formales y las medidas planificadas. Es importante que esta caracterización permita dar cuenta de la compleja realidad social de los Territorios más allá del contenido de los discursos políticos y debates parlamentarios que analiza Navarro Floria. Estos discursos políticos, si bien son una fuente primaria importante a tener en cuenta, no poseen una capacidad explicativa para dar cuenta por sí

mismos del fracaso de un proceso de nacionalización que requiere del análisis de cuestiones más profundas trascendiendo lo debatido entre las paredes del Congreso o el discurso presidencial. En este sentido, Bandieri profundiza la cuestión sobre la importancia del disciplinamiento de la población de los Territorios para que abandonen prácticas propias de una “cultura marginal”. Si bien esto se plasmaba fuertemente en los discursos, la precariedad del sistema educativo, sanitario y policial contrastaba con estas pretensiones de eficiencia administrativa y homogeneización cultural, pero esta realidad no implica que, de alguna u otra forma y con la asistencia de otras instituciones como la salesiana en el caso patagónico, el proceso no se hubiera llevado adelante, aunque no se ajustara en los hechos al proyecto planteado en la Ley 1.532 o al corpus discursivo de los sectores dirigentes.

Argeri y Chia (1997) explican el proceso de imposición de un control político y social de carácter coercitivo con el objetivo de resolver el “problema” que implicaba la existencia de espacios de sociabilidad “inadecuados” como los ranchos o boliches, y de actividades mercantiles al menudo o economías domésticas de subsistencia que favorecían la continuidad de una población dispersa y móvil, contraria a los patrones de asentamiento y conducta pretendidos desde el poder. Según plantean las autoras, el Estado utilizó diferentes estrategias para desarticular estas prácticas interviniendo directamente en la vida cotidiana de mujeres y hombres de sectores humildes con agentes estatales represivos y mediante el incremento de legislaciones reguladoras del comportamiento económico y social, las cuales acentuaban el proceso de proletarización. Si bien escriben tomando casos rionegrinos, esta intervención del Estado para imponer una “moral pública” mediante prácticas y políticas represivas, sirve para pensar en la prioridad del Estado de contar con mano de obra disponible y apta para el trabajo sin que existan dinámicas económicas paralelas y en conflicto con las estrategias productivas de grandes empresarios rurales y comerciantes.

Es importante que estas miradas acerca de los discursos de los sectores dirigentes y las prácticas concretas a partir de éstos, es decir, midiendo su grado de eficiencia en la realidad, no lleven a pensar a los Territorios Nacionales como laboratorios sociales y políticos pensados desde arriba y desde afuera de ellos, sino como nuevos espacios sociales en proceso de conformación en la totalidad de sus dimensiones, articulándose con una estructura política centralizada pero atravesando asimismo un proceso de consolidación. La postura de Argeri y Chia (1997) resulta fértil para profundizar en la

dinámica de este proceso, en el que no hay un Estado acabado y definitivamente cristalizado, sino que va construyendo su presencia estatal y su poder político en los Territorios en mutua alimentación con las dinámicas regionales, sin que por ello en el análisis histórico se deba incurrir en el ocultamiento de la dominación ejercida por éste en el marco de esas relaciones.

### **El proceso de desintegración de las dinámicas socioeconómicas regionales**

Un conjunto de autoras patagónicas (Bandieri, 2005; Barbería, 1994; Finkelstein y Novella, 2005) revelan el funcionamiento de subsistemas socioeconómicos de carácter regional en Norpatagonia y Patagonia Austral, que no se ajustaban al tipo de modelo económico agroexportador orientado hacia el Atlántico impulsado por el Estado argentino que ocupó estas regiones para incorporarlas como nuevas tierras en las que efectivizar su soberanía. Estos subsistemas económicos consistían en circuitos mercantiles que carecían de atributos “nacionales” al no contemplar los límites físico-políticos como barreras para las vinculaciones comerciales con el sur chileno y la Islas Malvinas (en el caso de la Patagonia Austral). Las autoras dan cuenta de vínculos económicos entre el área occidental de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego con el sur y extremo sur chileno por parte de actores de composición social heterogénea conformando un mercado regional fronterizo que coexistió con el proceso de ocupación e incorporación de esta región al Estado nacional argentino y a las nuevas formas de producción capitalista del sistema económico nacional. Pero esta coexistencia llevó simultáneamente a la desintegración de estas dinámicas regionales por el fortalecimiento de la presencia estatal mediante legislaciones aduaneras, controles comerciales y reorganizaciones territoriales que desarticulaban los circuitos económicos fronterizos, ya que el modelo económico de orientación Atlántica se impuso como dominante y tanto el Estado argentino como el chileno implementaron políticas económicas que restringieron la circulación trasandina de mercancías y el circuito comercial a través del Estrecho de Magallanes. Este proceso de desintegración comenzó con la ocupación y poblamiento de los territorios a partir de la década 1880 y culminó en el período de entreguerras entre 1920 y 1930 según la zona.

Esta mirada, en complementación con la de los autores que analizan la cuestión de las comunidades originarias, resulta fundamental para comprender que la creación de Territorios Nacionales en la segunda mitad de la década de 1880, supuso la progresiva

desarticulación de dinámicas regionales preexistentes que por sus escasas relaciones con las capitales nacionales tanto de Argentina como de Chile tenían un carácter independiente del mercado nacional en consolidación. Los Territorios Nacionales no se instalaron como entidades político-administrativas en un “vacío”, sino que insertaron en espacios en los que los actores sociales manifestaron continuidades con sus formas de vida anteriores, a la vez que se iban forjando nuevos tipos de relaciones sociales y económicas que iban redefiniendo las dinámicas espaciales.

### **La identidad territorialiana como producto de las nuevas sociedades en los Territorios Nacionales**

Arias Bucciarelli y Jensen (2008) proponen el concepto de “condición territorialiana” como herramienta teórica para comprender a los Territorios en sí mismos, es decir, como un objeto de investigación con identidad propia. Los autores plantean que los Territorios, en su propia dinámica, establecían relaciones intra e interrelacionales con el Estado central, articuladas por mecanismos de identificación tanto individual como colectiva que se fueron gestando en el proceso mismo de complejización social de estos espacios al incorporar población nueva de orígenes diversos y nuevas formas de vinculación política y económica. Por ende, se vuelve necesario trascender una mirada desde una dimensión estatal circunscripta a una lógica de exclusión/inclusión política, para valorar una dimensión societal que reconstruya las relaciones entre los diversos actores sociales atravesados por una multiplicidad de intereses que no siempre estuvieron en concordancia con las disposiciones jurídicas del Estado, y que profundice el estudio de la producción de poder en la sociedad civil para incluir una concepción más amplia de ciudadanía que la dispuesta en el marco normativo estatal. Esta dimensión societal desde la cual detectar relaciones que complejicen el análisis de la condición territorialiana como proceso histórico en el cual se conformaron bases identitarias de carácter cultural y político, implica tener en cuenta la “conflictiva y compleja relación entre elites políticas, sistemas de poder y sociedad civil dentro de estos espacios y en su relación con actores ubicados más allá de ellos” (Arias Bucciarelli y Jensen, 2008, p. 199).

Acorde a lo que sostienen estos autores, resulta fundamental entonces, construir una historia territorialiana superadora del análisis que comprime la complejidad de estos espacios en una lógica antagónica según la cual la dinámica histórica se limita a una

lucha uniforme en pos de la provincialización, encontrando obstáculos desde un Estado retratado como simple verdugo de la autonomía política de los Territorios. El concepto de condición territoriana resulta útil para comprender que los Territorios Nacionales no deben ser pensados como proto-provincias o “provincias en ciernes”, sino como espacios que atravesaron una etapa de conformación de una sociedad nueva en ellos, etapa no carente de tensiones, rupturas y continuidades que, en el plano social y cultural, forjaron identidades y representaciones a lo largo de un proceso histórico que se inscribe en la historia nacional argentina y más específicamente en el proceso de consolidación del Estado nacional.

El aporte de Moroni (2007) puede establecer un diálogo con la mirada anterior. La autora sostiene que, si bien existieron acciones estatales para crear instituciones sociales capaces de formar una sociedad republicana, la administración en los Territorios fue ineficiente por la escasa disponibilidad de recursos para concretar objetivos estatales, tardando la maquinaria burocrática territorial décadas en consolidarse. En sus propias palabras “los huecos de poder que surgían en el proceso de formación estatal creaban oportunidades de participación y resignificación de las normas y leyes provenientes del Estado” (Moroni, 2007, p. 212 ). Esta afirmación permite pensar en la conformación de una “condición territoriana” desde la cual implementar un modo particular de actuar políticamente más allá del corsé con que el poder legislativo vestía a la capacidad cívica en los Territorios. Los grupos sociales territorianos contaban con poder de negociación, actuando como bisagra entre lo instituido por el Estado central y la realidad territorial. Tanto esta autora como Bandieri (2009) destacan la importancia de estos grupos como facilitadores de recursos en detrimento de la inversión estatal para el desarrollo de los Territorios. Sin embargo, no puede interpretarse como una desidia voluntaria por parte del Estado en torno a la situación de los Territorios Nacionales, la cuestión es más compleja ya que involucra a actores e intereses diversos que invitan a repensar críticamente en la potencialidad del Estado para imponer un régimen unitario.

Delrio y Pérez (2011) detectan que hay una idea de Estado construida en los márgenes continuamente reafirmada más allá de la presencia institucional del Estado, definida por gran parte de los autores citados como precaria e ineficiente. Los autores conceptualizan a los márgenes como aquello que le falta al Estado para completar su dominación, como “latencia de peligro e inestabilidad que le permite reafirmar la necesidad de su poder para mantener el orden” (p. 241). Esta construcción en los

márgenes de un orden que permita transformar el espacio habitado y practicado por grupos indígenas, bajo sus propios patrones de movilidad y estrategias socioeconómicas previamente a la ocupación militar/estatal, en un territorio nacional productivo poblado por nuevos actores y resignificando las relaciones entre los ya existentes, es el proceso clave para comprender la formación de un nuevo contexto historizando las prácticas concretas en las que se define la idea del Estado, y cómo se lo vive en los márgenes. Los márgenes son parte del Estado y no se encuentran por fuera como meras anexiones en las que opera un orden establecido exclusivamente “desde arriba” y de forma lineal de acuerdo con las normativas legales que se materializaron con distintos grados de efectividad.

Estas miradas aportan claridad a la comprensión de los Territorios Nacionales como nuevos espacios sociales en construcción que van articulándose con una identidad territoriana, la cual inviste de un modo particular las relaciones sociales, políticas y económicas en el interior de la nueva sociedad y con el Estado, comprendido como una entidad que es productora de sentido en los márgenes y que a la vez es producida por las representaciones que la idea del Estado despliega sobre el territorio, sobre sus actores y sus interrelaciones. En ese sentido, la hipótesis de Ruffini (2007) que resalta la condición de “excluidos” de los habitantes de los Territorios por encontrarse en las márgenes de la nación, resulta insuficiente para comprender la dinámica política que se construye en los Territorios Nacionales, ya que ésta excede el sistema electoral. Si bien la autora reconoce la existencia de otros ámbitos y canales informales de participación política y formas de asociación civil, el hacer tanto énfasis en la ciudadanía restringida puede llevar a esencializar a los habitantes de los Territorios y a encasillarlos como actores de un sistema republicano proyectado desde afuera pero permanentemente inacabado al interior de las sociedades territorianas. Sin embargo, resulta interesante identificar las ambigüedades del discurso político nacional respecto a la situación particular de los territorianos como ciudadanos de la nación argentina, para avanzar en estudios sobre la construcción y circulación del poder en los Territorios Nacionales, pero a su vez es metodológicamente útil evitar partir de delimitaciones a priori como afirmar que en los Territorios pervivió una “República posible” según una fórmula alberdiana.

### **Conclusión**

A partir de las distintas miradas extraídas de producciones de diversos autores que trabajaron el tema de los Territorios Nacionales desde la historia, pueden destacarse una multiplicidad de elementos a tener en cuenta a la hora de analizar estos espacios en toda su complejidad. Estas miradas historiográficas, pueden enriquecerse en el debate y complementándose mutuamente como forma de continuar problematizando sus hipótesis y conclusiones, sin embargo, a través del recorrido de las mismas puede proponerse una mirada que se nutra de las fortalezas de cada una de ellas.

Se considera necesario articular la presencia efectiva del Estado nacional en los espacios conquistados militarmente entre 1879 y 1885 y reorganizados como Territorios Nacionales entre 1884 y la segunda mitad del XX, con las dinámicas socioeconómicas regionales preexistentes a la construcción del Estado tanto desde lo ideológico como desde lo material. Esta articulación puede resultar útil para comprender las rupturas y continuidades en el marco del proceso de transformación de estos territorios, dando cuenta de la heterogeneidad de situaciones socioculturales y las tensiones con la ideología del nacionalismo decimonónico, pero también sus adaptaciones a ella, dando cuenta de un “proceso de nacionalización” no lineal. Asimismo, puede servir para explicar con sus particularidades el proceso de acumulación de capital a partir de la reorganización territorial para favorecer el desarrollo de un sistema capitalista en las nuevas sociedades que se fueron conformando en los Territorios Nacionales, en el momento histórico en que el modelo agroexportador era dominante en la estructura económica nacional, el cual buscaba insertarse en la economía mundial a través de la exportación de productos agrícolas y ganaderos, requiriendo cada vez más tierras productivas, recursos y mano de obra y avanzando sobre otras estrategias económicas previas.

### **Trabajos citados**

Argeri, M. y Chia, S. (1997). Bajo la lupa del poder. La vida cotidiana de los grupos domésticos en los "hogares-boliche" del Territorio Nacional del Río Negro, Norpatagonia, 1880-1930. Boletín americanista(47), 15-34.

Arias Bucciarelli, M. y Jensen, S. (2008). La historiografía de los Territorios Nacionales: un campo en construcción. Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti"(8), 183-200.

Bandieri, S. (2005). Estado nacional, frontera y relaciones fronterizas en los andes norpatagónicos: continuidades y rupturas. En S. Bandieri (coord.), Cruzando la Cordillera... La frontera argentino-chilena como espacio social (págs. 345-374). Neuquén: CEHIR-UNCo.

Bandieri, S. (2009). Ordenar y disciplinar. En S. Bandieri, Historia de la Patagonia (págs. 155-186). Buenos Aires: Sudamericana.

Barbería, E. M. (1994). El extremo austral sudamericano. Ocupación y relaciones de los territorios argentinos y chilenos, 1880-1920. Estudios Fronterizos(33), 185-212.

Briones, C. y Delrio, W. (2002). Patria sí, colonias también. Estrategias diferenciadas de radicación de indígenas en Pampa y Patagonia. (1885-1900). En A. Teruel et al., Fronteras, ciudades y estados (págs. 45-78). Córdoba: Alción.

Delrio, W. y Pérez, P. (2011). Territorializaciones y prácticas estatales: percepciones del espacio social luego de la Conquista del Desierto. En Navarro Floria, P. y Delrio, W. (comp), Cultura y espacio. Araucanía-Norpatagonia (págs. 237-252). San Carlos de Bariloche: Universidad Nacional de Río Negro. Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio.

Gallucci, L. (2016). El espejismo de la República posible. La cuestión de la ciudadanía política y la organización institucional de los Territorios Nacionales en Argentina (Siglo XIX). Historia Crítica(60), 61-80.

Lagos, M. (2000). Problemática del aborígen chaqueño. El discurso de la "integración" 1870-1920. Travesía(3), 69-98.

Moroni, M. (2007). Fortalecer el Estado y unificar el Territorio. Organización y gobierno del Territorio Nacional de La Pampa, Argentina a fines del siglo XIX. Boletín Americanista(57), 199-218.

Navarro Floria, P. (2003). La nacionalización fallida de la Patagonia Norte, 1862-1904. Quinto Sol(7), 61-91.

Novella, M. M. y Finkelstein, D. . (2005). Frontera y circuitos económicos en el área occidental de Río Negro y Chubut. En S. Bandieri, Cruzando la Cordillera... La frontera argentino-chilena como espacio social (págs. 397-419). Neuquén: CEHIR-UNCo.

Ruffini, M. (2007). La consolidación inconclusa del Estado: los Territorios Nacionales, gobernaciones de provisionalidad permanente y ciudadanía política restringida (1884-1955). *Revista SAAP Publicación de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político*, 3(1), 81-101.

**9. Estudio bibliográfico "La conquista del Chaco (1884-1911). La problematización del concepto de genocidio", Julieta Guzmán y Claudia Guzmán (alumnas 1<sup>er</sup> cuatrimestre 2013).**

**Introducción.**

Comenzamos este estado de la cuestión problematizando la definición de genocidio, considerando que es un concepto que remite a multiplicidades de concepciones que se fueron desarrollando, por ejemplo la Convención para la Sanción y Prevención del Delito de Genocidio de las Naciones Unidas, Art. 2º, en 1948: entiende por genocidio cualquiera de los actos mencionados a continuación: a) Matanza de miembros del grupo; b) Lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo; c) Sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial; d) Medidas destinadas a impedir nacimientos en el seno del grupo; e) Traslado por la fuerza de niños del grupo a otro grupo". Tiene como principal finalidad destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso como tal.

Desde otro punto de vista, Frank Chalk y Kurt Jonassohn definen al genocidio como: "una forma de exterminio masivo unilateral en el que un Estado u otra autoridad intenta destruir a un grupo, en tanto que dicho grupo y sus miembros son definidos por el perpetrador"; estas definiciones fueron construidas y extraídas de los ámbitos jurídicos y sociológicos.

El estado de la cuestión que abordaremos se concentrara en el Chaco Central delimitado al norte por los ríos Pilcomayo- Araguay y al sur por los cauces del Río Bermejo- Teuco. Actualmente, en su mayor parte, correspondiente a la provincia de Formosa y parte de Salta.



Figura 5. Mapa del Gran Chaco y de las provincias adyacentes por Guillermo Aráoz, 1885. Verificado y actualizado por el Cap. Fermín Eleta. Archivo D.E.H.N.

### Estado de la cuestión.

Empezando con el estudio bibliográfico tenemos primeramente la definición que nos brinda Liliana Tamagno acerca de que lo puede corresponder a genocidio: “... Afirmamos que estamos frente a genocidio cuando las poblaciones indígenas son condenadas a vivir en total indigencia al ver abruptamente transformada su existencia frente al avance de proyectos en cuya diagramación no participan y que les son ajenos, no solo porque no tienen en cuenta sus presencias, sino porque desconocen los valores que a pesar de todo aun las sustentan...”.

De esta manera no solo es un exterminio físico, sino que se traslada a un plano simbólico, donde se instala un imaginario colectivo con esta idea de una “Nación Blanca”, construcción que instala la elite dominante del siglo XIX, para legitimar un

proyecto de nación y de soberanía, en la dicotomía civilización- barbarie, y que aun hoy en los albores del siglo XXI sigue presente la legitimidad de esta representación que, de diferentes maneras, condujo al exterminio de todo rasgo indígena.

Esta autora resalta que las mismas comunidades han luchado para obtener espacios de expresión y reconocimiento de las demandas de los pueblos indígenas, logrando una cierta sensibilización en la población. Uno de los “gestos” más significativos fue la inclusión en el festejo del bicentenario en el acto oficial, de la representación de los pueblos originarios en la escena misma de la construcción de la nación. Los mismos eran representados como un grupo minoritario, una comunidad reducida en lo que fue la historia argentina, ayudando a la invisibilización de los pueblos originarios, ocultando a su vez el genocidio y la explotación. “... Un mundo creado a imagen y semejanza del dominador y su ética.

Un estado nacional que se constituyó sobre el genocidio y el etnocidio, promoviendo la ocupación del territorio, sobre el que se impuso un régimen de propiedad privada para beneficio de determinados sectores, en nombre de la civilización y el desarrollo...”. A esto lo llamara plan sistemático de expropiación de los territorios ocupados por los pueblos indígenas.

En un plano más específico, y en contraposición a lo que postula Liliana Tamagno acerca del concepto de genocidio, Marcelo Lagos postulara desde el principio que tal concepto no puede ser utilizado para el caso del Chaco Central. No hubo tal sistematicidad en la conquista del Chaco, y no hubo una política explícita de exterminio de los pueblos originarios. Su hipótesis plantea que los indígenas fueron utilizados como mano de obra semi- esclava para trabajar en las explotaciones agrícolas, plantaciones, ingenios, obrajes, etc. Este resultado de políticas erráticas, nombradas así por el autor, fue parte de la implantación del modelo capitalista en el proceso constitutivo del Estado Nación.

A su vez, para llegar a este resultado propondrá 5 etapas: 1) la protección bajo el tutelaje del Estado, la reducción fijando al indígena en una residencia determinada para borrar todo tipo de barbarie, en este caso el nomadismo; 2) su inserción en el mercado laboral explicada anteriormente, y su posterior integración. Aquí el autor abre el interrogante y el debate de cómo integrar al indígena dentro de las fronteras nacionales, como ciudadano argentino o como extranjero: “(...) o se los considera como argentinos y entonces, en las luchas que sostenían contra el ejército incurrían en delito de sedición

castigados con prisión, o eran extranjeros, y en ese caso, emplearían la ley de guerra (...)” (Zavalia 1892). Como última etapa y no por eso menos importante, la legitimación de la violencia, que básicamente los fundamentos que dio el Estado (cartas, mensajes del presidente al ministro de guerra) para intervenir el espacio territorial y someter a los pueblos indígenas.

En una primera etapa, a fines del Siglo XIX se concebía al indígena como enemigo interno, el indígena es acusado de iniciar siempre las acciones, de abrir el fuego, de provocar con sus rapiñas la intervención del ejército, y posteriormente, en los inicios del Siglo XX se habla de una misión moderada con un carácter civilizador y la violencia como un recurso extremo y en último caso. Desde el Estado argentino se buscó la contención de la violencia generalizada debido al interés público y económico que indicaba a las claras que era necesario conservar al indio.

Respaldo a esta idea citamos a Fermín Eleta: *“Y cuáles eran las grandes empresas que se requerían para obtener ese ansiado objetivo nacional? No dudamos de que para el Norte eran éstas: conocer a fondo la extensión y los medios de toda índole que encerraba el Gran Chaco; precisar y sanear las fronteras con los vecinos; dominar la hidrografía y la naturaleza de la red de ríos y afluentes de la cuenca del Plata; integrar al indio alzado y salvaje a la civilización cristiana, proporcionarle un mayor bienestar, obligarlo a acatar las leyes e instituciones que enmarcan a la República como ciudadano de ésta, respetando en todo momento su condición de hombre al igual que el blanco; crear, asimismo, la organización territorial, las facilidades transformadoras para una explotación racional de la tierra y de los ríos a través de una adecuada colonización, y mejoramiento de los cauces y caminos comunicantes; defender el territorio de las apetencias extranjeras y resguardar nuestra soberanía”*. *“Lo del genocidio del indio es una verdadera calumnia hacia las FF.AA., surgida fines inconfesables. Lo que existe es una supina ignorancia por parte de la comunidad sobre esta epopeya”*(Eleta).

Lo que sintetiza Fermín Eleta en este fragmento son los diversos métodos u objetivos que el Estado puso en marcha para establecer los límites interiores y organizar el espacio territorial, dentro de esos objetivos encontramos una gran disyuntiva acerca de la cuestión indígena, por un lado la integración a la civilización y el logro de su bienestar, y por el otro, la obligación de acatar las leyes e instituciones de la república, en otras palabras, someterlo ideológica e institucionalmente a la lógica de Estado.

***La vieja dicotomía sarmientina: civilización o barbarie aplicada al “impenetrable” chaqueño.***

Los discursos que se desarrollaron en torno al espacio físico del Gran Chaco Occidental suelen referirse a “desierto”, “el impenetrable”. Estas calificaciones aluden a corporizar la barbarie, que sin duda fueron parte de las prácticas emprendidas por el Estado para establecer los límites de la Nación. Aquí discutiremos sobre tres ejes, los cuales fueron los instrumentos fundamentales para la incorporación territorial de las poblaciones indígenas a la esfera nacional: campañas militares, educación proporcionada por la iglesia en un primer momento, y como tercer eje los aparatos burocráticos oficiales de legitimidad.

El primero de los ejes que trataremos son las campañas militares, tema de recurrente discusión académica, tratado como uno de los factores determinantes con los que se llevo a cabo el genocidio/etnocidio iniciado en 1884 por parte del presidente Roca. Esta acción tiene su correlato con el modelo económico agroexportador de incorporar tierras para las distintas actividades ganaderas/ agropecuarias, y por supuesto con el objetivo de poblar estas extensiones de personas “civilizadas”, aquí un breve fragmento del discurso del presidente Roca que da cuenta del proyecto emprendido “... *Llevada felizmente a termino la ocupación militar de la Pampa y la Patagonia en toda su extensión y extirpada la barbarie que esterilizaba a aquellos vastos territorios adonde hoy acuden los pobladores civilizados, y las especulaciones del comercio y de la industria, engrandeciendo la Nación, ha llegado el momento de abrir operaciones decisivas sobre los también extensos y ricos territorios del Chaco...*” (Lento 2005)

Cabe destacar que a mediados del siglo XIX ya se había comenzado una movilización de fronteras interiores en las regiones de Santiago del Estero y Salta estableciendo pactos con las poblaciones originarias, que luego no se cumplieron al establecer fortines a fines del siglo, esto produjo que comenzaran a avanzar sobre todo el territorio Chaqueño. Como bien mencionan los autores Valeria Mapelman y Marcelo Musante, aquellos indígenas apresados fueron utilizados como fuerza de trabajo, o incorporándolos a las filas de los ejércitos. La utilización de las campañas militares producía un “doble beneficio” para el Estado, por un lado la incorporación de esta mano de obra semi esclava a sectores productivos, y por el otro el ordenamiento espacial y el cambio abrupto del modo de vida tradicional de estos pueblos.

Podemos decir que la concepción capitalista heredada de las potencias económicas Inglaterra y EE UU, y de su latente “eslogan” de progreso, llevó al Estado a ver aquellas tierras como mercancía, y a aquellas poblaciones de aborígenes como mano de obra que debían ser explotados e incorporados, vale decir que no solo fue por medio de la violencia física.

No solo el Estado Argentino tuvo la “misión” de civilizar a la población indígena, ya en el siglo XVII existían órdenes franciscanas y tardíamente jesuíticas que tuvieron la misión de integrarlo al status cristiano para convertirlo con el fin de ser útil a la sociedad. Esta praxis cristiana de educar para la transformación, persistió durante la construcción del Estado-nación argentino, donde se retoma esta idea de educar para civilizar al salvaje “... *Debían colonizar el espacio, los cuerpos, y la palabra para encauzarlos en el correcto orden del mundo de la visión europea y mercantilista de las cosas...*”(Wright). Es interesante el análisis que presenta el autor Pablo Wright sobre las distintas concepciones de trabajo en la misión de Tacaagle y Laishi, donde la idea occidental del trabajo aparece como un castigo en la temporada de marisca (caza-recolección), la imagen de caza para los franciscanos evoca los anti valores de la empresa civilizadora (Wright). El autor realiza un rastreo de la correspondencia, y extrae el malestar de las autoridades y vecinos debido a que estos grupos indígenas no tenían en su mente (de acuerdo a sus concepciones) adoptar los hábitos blancos, se asumía que “malinterpretaban” el sentido capitalista del trabajo. Cabe preguntar: ¿Estas prácticas sociales, pueden ser tomadas como genocidios?

De todos modos no debemos caer en el análisis simplista, de que las poblaciones indígenas fueron sometidas, exterminadas, y disciplinadas sino que fueron neutralizados desde el plano discursivo. El último eje de análisis de este apartado, son los distintos aparatos burocráticos que dieron legitimidad a esta “empresa civilizadora”. Los discursos que se construyeron para legitimar las acciones gubernamentales y para afirmar su territorialidad sobre determinado espacio, fueron creados por instituciones como el IGM (Instituto Geográfico militar) y una de sus prácticas discursivas era representar el Chaco como desierto, construir en el imaginario colectivo la noción de vacío de este territorio. “... *Podría sugerirse que no se trataba de un área vacía ya que estaba repleta de vegetación impenetrable y de indígenas “hostiles”, cabe recordar que, según los cánones del positivismo decimonónico, la ausencia de civilización era un vacío. Y un vacío que debía ser llenado..., y transformado en un no- desierto*”

(Lois). Este vacío al que nos remite la autora está asociado también al desconocimiento del “área”, la necesidad imperiosa de conocer el desierto, que llevo a cabo el Instituto Geográfico Militar con el objetivo de cartografiar estas zonas, y realizar relevamientos topográficos. Darle científicidad al concepto legitimaba que el Estado Argentino avanzara con su proyecto de Nación “... *Era desierto pero no tanto, ya que el termino Desierto engloba más un sentido de desconocimiento geográfico que una acción natural pues en estas tierras inmejorables se encontraban riquezas potenciales para ganaderos y agricultores...*”(Lois).

Podemos ver como estas construcciones conceptuales son funcionales a las políticas adoptadas, la autora Carla Lois ve el vínculo entre la ciencia y la política que cimientan la sociedad “occidental” del siglo XIX, y producen el borramiento cultural en las poblaciones indígenas.

¿Prácticas sociales adoptadas por un Estado del S. XIX o Genocidio?

“... *Los discursos producidos al interior de estas instituciones dialogan y nutren a los discursos oficiales (...) colaboran en la construcción de imágenes fácilmente socializables y científicamente demostrables que contribuyan a internalizar al territorio como uno de los componentes de la ideología colectiva nacional...*”(Lois).

Los métodos utilizados fueron permisos de trabajo o salvoconductos, y documentación personal como títulos de propiedad. Es por este motivo que a la hora de identificarlos en los documentos, se distorsionaba su nombre, o se los cambiaba por nombres cristianos. De esta manera los indígenas se van incorporando a la esfera del orden legal de la sociedad, pero por imposición, como una herramienta más de control, de homogeneizarlos a la ciudadanía “civilizada”.

### **Conclusión**

A lo largo de este estado bibliográfico nos concentramos en problematizar, a través de distintos planteamientos, si la conquista del Chaco Central fue un genocidio sistematizado o parte de una práctica estatal que se llevo a cabo en un contexto de coyuntura política y económica de fines del Siglo XIX, de implantación de un modelo capitalista con altos intereses en el ordenamiento territorial para su mayor provecho económico.

Desde este plano, tomamos partido por la visión que considera que la conquista fue una “integración” de los pueblos indígenas al estado-nación, sin embargo no podemos

descartar que en el transcurso del proceso de la campaña haya habido violencia física, donde la coerción estaba implícita en las políticas llevadas a cabo. Esta cita sintetiza los dos mecanismos: la integración y la coerción: “(...) o se los considera como argentinos y entonces, en las luchas que sostenían contra el ejército incurrían en delito de sedición castigados con prisión, o eran extranjeros, y en ese caso, emplearían la ley de guerra (...)”. Fue una práctica estatal pura y exclusivamente destinada a ordenar y definir el territorio nacional. Durante el año 1884 se divide la gobernación del Chaco en los Territorios Nacionales de Chaco y Formosa para que el estado pudiera tener más control sobre los espacios a conquistar.

Cuando nos referimos a la “integración”, las comunidades indígenas fueron cercadas y concentradas en reducciones y misiones tales como Napalpi (Chaco) y Bartolomé de las Casas (Formosa) al servicio de los nuevos centros productivos, ingenios azucareros, obrajes, plantaciones, estancias como mano de obra semi- esclava, y en condiciones insalubres e inhumanas de vida y de explotación. “Los obrajes (la zafra en este caso) proporcionaron el primer contacto pacífico sostenido por el hombre blanco. Allí aprendieron el papel del peón asalariado. Aprendieron a obedecer a los patrones y a llevar a cabo tareas específicas de ellos requeridas” (Tola 2000).

De acuerdo a los autores, concluimos que estamos frente a dos posturas en torno a la problemática planteada, la primera postura expone que hubo una sistematicidad, un plan organizado para diezmar a los pueblos indígenas. Por otro parte hay autores que critican esta posición, argumentando que fueron parte de políticas errantes del Estado con el objetivo de incorporar- assimilar al indígena al modelo de ciudadano que se quería construir.

Acordamos que no se puede denominar genocidio al periodo que nosotras tomamos (1884-1911) para este estado de la cuestión, ya que este momento histórico incurre en la organización territorial del estado; y en la construcción de la fundamentación de los métodos u operaciones que se llevaran a cabo para tal fin.

Este momento u acontecimiento es parte del proceso que se consuma el 19 de Julio de 1924 y en octubre de 1947. Trece años después de creada la reducción indígena de Napalpi, la gendarmería nacional asesino a mas de 500 tobas y mocovies que se habían sublevado contra el sistema de reducciones. Los muertos se calculan en muchos más, si se considera el accionar militar de los días siguientes, cuando continuaron las persecuciones y asesinatos. “Como a las nueve, y sin que los inocentes indígenas

*hicieran un solo disparo como lo prueba el hecho de no haber sido herido ningún hombre ni caballo hicieron repetidas descargas cerradas y enseguida, en medio del pánico de los indios- más mujeres y niños que hombres- atacaron. Se produjo entonces la más cobarde y feroz carnicería, degollando a los heridos sin respetar sexo ni edad"* (Vidal 2004).

Los sucesos de la Bomba son similares, una multitudinaria manifestación por fuera de los milites controlados de la reducción fue una afrenta para el poder estatal, y en la tarde del 10 de octubre gendarmería fusilo a cientos de personas utilizando armas de largo alcance y ametralladoras.

De este análisis se desprende que las investigaciones en torno a esta problemática responden más a la sensibilidad social en torno a las políticas estatales de revisión del pasado de aquellos hechos puntuales donde el ejército argentino uso la fuerza indebida. Forzar el concepto de genocidio a esta coyuntura histórica que presentamos en este trabajo es anacrónico *"ya que un genocidio no debe pensarse como lo ocurrido en un momento determinado, sino que es un proceso social que se desarrolla a lo largo del tiempo e incluye diferentes modos de ejecución además de la violencia militar"* (Mapelman y Musante 2006)

Es más nos atreveríamos a decir que el proceso aun no ha terminado, no ha concluido ya que hoy en día se sigue reprimiendo a los pueblos indígenas cada vez que las comunidades ocupan el espacio público- cortes de ruta, reocupación de terrenos propios, acampes, manifestaciones- para visibilizar sus demandas.

**10. Examen parcial, Martín Di Santo (alumno 1<sup>er</sup> cuatrimestre 2004):**

- 1) *Comentar el siguiente párrafo en no más de tres carrillas considerando los argumentos esgrimidos por la autora y la bibliografía leída sobre el tema:*

*“Era un sistema con sufragio universal, voto restringido, participación ampliada y prácticamente sin ciudadanía en sentido estricto, que gozo de una buena dosis de legitimidad y eficacia durante unos cuantos años. Sin embargo, a principio de la década de 1870 comenzó a tener problemas. La contradicción entre la retórica liberal de la representación y las practicas electorales resultó cada vez más evidente para algunos miembros críticos de las elites políticas e intelectuales de Buenos Aires.”*

**Sábato, Hilda**, *“La política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1862 – 1880”*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1998, p.175.

Hilda Sábato en “La política en las calles”, plantea la relación entre los pocos que gobiernan y los muchos que son gobernados, sobre los conflictos y los vínculos políticos que se establecen entre ellos, específicamente en el Buenos Aires entre 1862 y 1880. Lo que caracteriza a Buenos Aires durante el periodo –en realidad desde la caída de Rosas-, es la consolidación de una *esfera pública*, concepto que toma prestado de Jürgen Habermas, y que consiste en una instancia de mediación entre la sociedad civil y el Estado. La ciudad en este esquema jugó un papel privilegiado en la política a escala nacional. Allí se levanto el “tribunal de la opinión”, cuyo soporte material estaba constituido precisamente por el conjunto de instituciones e instrumentos que conformaron esa esfera pública: sociedades de ayuda mutua, clubes sociales y deportivos, logias masónicas, asociaciones de inmigrantes, prensa, etc. Fueron parte activa de gestación de un conjunto de prácticas que fundaron una cultura de la movilización. Mientras surgía y se consolidaba un Estado Central, la sociedad se iba vigorizando.

En 1862, después de la batalla de Pavón, Buenos Aires resulta victoriosa en un conflicto que había mantenido con el resto de la Confederación Argentina. La nueva dirigencia política se propuso liderar la construcción de un estado y un orden político nacionales con el fundamento de la Constitución de 1853, aceptada por todas las provincias, pero antes había que llevar adelante la construcción de un régimen político legítimo. La soberanía del pueblo y la representación moderna, aseguradas por la

Constitución, eran las bases normativas sobre las que descansaba la relación entre gobernantes y gobernados. Se ponen en marcha los dos mecanismos concretos de representación: el **sufragio** y las **elecciones**. El primero se hallaba constituido por una ciudadanía, introducida con la Revolución y más cercana a la figura del *citoyen* de la Francia revolucionaria. A pesar de que el sufragio se había definido en la provincia de Buenos Aires hacia 1821 la participación electoral era muy limitada, por lo que se trataba de un sistema de ciudadanía restringida de hecho. Por lo pronto establecía el voto sin restricciones para todos los varones adultos, consagrado en 1853.

Las elecciones: con Bartolomé Mitre a la cabeza se inaugura una manera de hacer política diferente después de Caseros. Se instala la figura del partido político, allí las elecciones aparecían como el mecanismo por excelencia de la representación política.

Lo que surge en el vacío de poder que había dejado Rosas después de Caseros es un nuevo sistema de poder, una nueva dirección política, con una base urbana, Halperín Donghi habla de las *facciones resurrectas*, por lo que la vida política en Buenos Aires va a ser protagonizada por dos máquinas electorales “de a ratos parecidas a máquinas de guerra”. Estas máquinas eran el mitrismo y el alsinismo, facciones internas de lo que había sido el Partido Liberal. Chiaramonte dice que eran partidos inorgánicos, sin principios, cuya rivalidad no puede ser atribuible a ninguna división de clases, formados por la atracción personal de un caudillo, que surgen de las aspiraciones de dominar y usufructuar el aparato del estado. Se forma entonces, un juego político que tenía sus propias reglas. Se consideraba indispensable montar un aparato organizativo: las máquinas electorales, que desplegaban diferentes estrategias tendientes a obtener el triunfo en las urnas sumando la mayor cantidad de votos propios y bloqueando las de los demás. Los que se encontraban vinculados a este juego o deporte político eran los dirigentes –quienes no estaban interesados en ampliar su base electoral-, y los grupos colectivos que formaban parte de la organización interna de cada facción –redes políticas piramidales- basadas en redes clientelares, por lo general empleo.

También había espectadores: las elecciones eran tema de debate en la esfera pública porteña. El clima de politización en época de elecciones invadía la ciudad. Se daban actos y manifestaciones callejeras. El votar para esta población no era considerado una forma de intervención política significativa, el ejercicio del derecho al voto no se asociaba necesariamente con la representación.

La pugna entre el mitrismo y el alsinismo tiñó la política porteña durante esos años. El mitrismo tuvo más efecto en alcanzar alguna influencia en el resto de las provincias. El autonomismo se alió con grupos del interior federal, aunque ambas fuerzas tuvieran su centro y sus bases en Buenos Aires. Ya a partir de 1868 la primera magistratura va a ser ocupada por un hombre del Interior: Domingo Faustino Sarmiento, que mostraba la gravitación que el ejército y con él el Estado estaba teniendo en la construcción del poder. Se estaba gestando una nueva coalición cuyo centro se encontraba fuera de Buenos Aires. En el '74, Nicolás Avellaneda alcanzaba la presidencia, quien debe reprimir una revolución encabezada por Mitre. Ya preocupaba la violencia del juego electoral y la recurrencia a sectores subalternos para solucionar problemas surgidos entre las elites. Una fragilidad cada vez mayor aquejaba al sistema político con centro en Buenos Aires, se acelera la decadencia del orden porteño y con ella fueron perdiendo relevancia las formas de competencia entre las elites por el control del estado.

El poder se construía cada vez más en otra parte. Desde el estado nacional consolidado y con apoyos en la mayor parte de las provincias, se creaba un nuevo principio de legitimidad y una “*fórmula operativa*” basados en la creencia y el acuerdo, y que serán las bases del **Unicato Roquista**.

En el '60 y el '70 las dosis de violencia y fraude se incrementaban en cada elección. Esto fue minando el poder de las facciones y perdieron el poder frente a una nueva clase política a nivel nacional. Esta perfecciona el **fraude burocrático**, contra el fraude clásico de la época de la organización Nacional: el gobierno era el elector y garantizaba la victoria de los candidatos. El único protagonista fue el PAN.

2) *Comentar el siguiente párrafo en no más de tres carillas considerando los argumentos esgrimidos por el autor y la bibliografía leída sobre el tema:*

*“(...) y durante esa etapa formativa, mientras en las pampas argentinas es fácil ubicar a los terratenientes, a los campesinos no se los encontrará en ninguna parte. Es en cambio en el Interior, esa región de estepas, sierras y valles irrigados apenas rozada por las vastas transformaciones que crearon la Argentina moderna, donde puede encontrarse un campesinado.”*

**Halperín Donghi, Tulio**, “*Clase terrateniente y poder político en Buenos Aires (1820-1930)*”, en Cuadernos de Historia Regional, nº 15, Segunda Etapa, Universidad Nacional de Lujan, p.13.

Tulio Halperin Donghi hace un recorrido por la historia de la clase terrateniente argentina, y su relación muy particular con la elite política, encarnada en el Estado luego de la Revolución de Mayo, ya que considera a ambos como hijos de la Revolución.

Durante el periodo que él llama formativo –desde mediados del siglo XIX a la primera guerra mundial-, la economía Argentina experimentó un crecimiento que la llevo de una posición marginal a ser la Gran Promesa. El motor del crecimiento –la “*industria madre*”- fueron las exportaciones de productos primarios: lanas, carnes cereales, y otros. ¿Quiénes fueron los grandes beneficiados de este crecimiento sin igual en el mundo? Obviamente los terratenientes, quienes monopolizaron la tierra y dispusieron de una ventaja –la **renta diferencial**-. Este monopolio pudo adaptarse a los requerimientos planteados por la economía internacional. Por otro lado esta ventaja muestra el carácter vulnerable y dependiente de la economía argentina.

La base territorial de esta clase terrateniente era la provincia de Buenos Aires. Halperin dice que fueron reconocidas como primer estamento del reino, pero que la opinión corriente la veía como el núcleo de la oligarquía, *establishment* que retuvo hasta 1916 el control del estado, argumento fácil de relacionar por su similitud al de Barrington Moore. Sin embargo, la ausencia de un campesinado, para entronizarse como un **Señor**, al estilo de la *deferential society* europea, hace evidente que ese punto de vista en que el terrateniente poseía influjo político, no sigue la línea de Moore.

En el Interior del país si encontramos campesinos, que forma parte de una economía de subsistencia y una unidad domestica, no insertas en el mercado.

La estructura agraria de las pampas es diferente: los modos de producción vigentes en la zona rural de la campaña bonaerense eran **incuestionablemente capitalistas**. Las relaciones salariales estaban generalizadas al iniciarse el proceso con más fuerza a partir de 1880, la conquista del desierto eliminó la posibilidad de pobladores no integrados al sistema.

Después de 1810 las perturbaciones de la Economía por los conflictos político-militares, dio a la elite criolla de Buenos Aires la posibilidad de crear su propia base

rural –una *súbita vocación rural*-. A su vez se da la configuración del estado por un nuevo grupo dirigente, en un contexto de consenso político en apoyo a la economía exportadora. Tanto el estado como la nueva clase terrateniente se beneficiaron enormemente de esta apertura mercantil. Este *boom* agrícola-ganadero fue lógicamente seguido de un aumento en el precio de las tierras, las que llegaron a su pico en 1913.

La estructura de la propiedad de la tierra en la zona pampeana era compleja, pero básicamente estaba compuesta por chacareros arrendatarios, quienes pasaron a convertirse en el pilar de las estancias mixtas. A su vez esta misma estructura del crédito hacía más difícil la adquisición de propiedades rurales a quienes no eran ya terratenientes. En la estructura capitalista del agro pampeano, donde predominaba el chacarero arrendatario, iba a ser muy difícil encontrar al campesino, quien desde la desaparición paulatina de la frontera indígena –tan permeable en su momento- se había convertido en un pequeño empresario capitalista o un bracero o peón de estancia.

- 3) *Analice y comente en no más de dos carillas el mapa siguiente. Vincular con la bibliografía y la información sistematizada durante la cursada sobre el tema:*



La carta de Martín de Moussy representa a la Confederación Argentina, y probablemente esté fechada a mediados de la década de 1850. Para comprender el mapa es preciso hacer una pequeña introducción en los principales sucesos políticos de la década. Durante el periodo conocido como de la Confederación Argentina (1852 – 1861) que se abre después de Caseros, comienza un conflicto entre la Confederación y la provincia de Buenos Aires que desconoce la Constitución de 1853, conflicto que sin embargo, se soluciona en primera instancia en un tratado de paz, donde ambas partes reconocen el status quo anterior al inicio de las hostilidades. De esta forma se generan dos proyectos de Nación distintos bajo el paraguas de la Nación Argentina.

La realidad de la construcción del Estado-Nación a mediados del siglo XIX era sumamente complicada, tanto para los proyectistas de la generación del 37', como para Urquiza, quien encaró esta tarea a partir de 1852: mercados territorialmente muy localizados, rutas intransitables, anarquía monetaria, inexistencia de un mercado financiero, pero especialmente para el tema que se trata: grandes territorios bajo control indígena o de caudillos locales. Las ideas de *Orden y Progreso* propias del credo positivista se difundían entonces por toda América Latina, condensando las preocupaciones de las clases dirigentes: significaba la institucionalización de un orden en la diversidad y simultaneidad del desorden existente de hecho.

La gradual apertura externa de la economía generó nuevas necesidades, relaciones e intereses, sobre todo entre los sectores más ligados al mercado mundial a través de las exportaciones de productos primarios, por ello el orden tenía proyección exterior: había que obtener la confianza del extranjero en la estabilidad del país y sus instituciones, para así poder recibir capitales e inmigrantes, los dos grandes factores de producción para cualquier perspectiva de progreso. El problema era que el Estado no evidenciaba más allá de un precepto constitucional: el desorden y sus manifestaciones expresaban la inexistencia de esta instancia articuladora de la sociedad. Ahí puede verse el fracaso de la Confederación Argentina en organizar definitivamente la nación y asegurar la viabilidad del estado, en conseguir los atributos de *estabilidad* en términos de Oszlak. Urquiza solo atinó a consolidar la unidad política del territorio nacional y tratar de neutralizar la posible generalización de los conflictos provinciales o regionales.

A la luz de la situación político-institucional del periodo 52-61, puede hacerse una lectura más precisa de la *Carte de la Confédération Argentine* de Martín de Moussy. Dicha carta forma parte de la obra del mismo llamada *Description Geographique et*

*Statistique de la Confédération Argentine*, la cual se inscribe –bajo la mirada a veces ingenua de Beatriz Bosch- en el **conocimiento del territorio** por parte de la Confederación, la elaboración posterior de una geografía, topografía y geología; que junto a la “creación” del Museo Nacional de Alfredo du Graty, el envío de muestras minerales a Europa y la publicación de diversos libros, resumían **acciones que tendían a la difusión del país con miras a la inmigración**. Puede verse la obsesión por las relaciones exteriores con el objeto de vincular a la Confederación con las naciones extranjeras, que debe tomar el gabinete de Paraná, simultáneamente con Buenos Aires, que contaba con recursos económicos superiores y vinculación directa con el mercado mundial.

El mapa cuenta con zonas que hoy no forman parte del territorio nacional -como parte del llamado **Gran Chaco**-, y otras que excluye –como la provincia de Buenos Aires (apenas mas grande que Uruguay) y Patagonia. Las fronteras con el resto de los países son prácticamente las mismas aunque un poco difusas. Evidentemente los contemporáneos percibían los límites mas acotados en lo territorial que en la actualidad, como una serie de espacios a conquistar. Se reconoce el límite con Chile en torno al que queda en 1810 después de la Independencia, al igual que con Brasil y Paraguay, aunque este último empañado por una disputa limítrofe inconclusa en ese momento. Una de los puntos más sobresalientes es la frontera indígena, totalmente evidente en el límite con Patagonia. Sin embargo el hecho de que tanto la Pampa Seca (gran extensión al norte de Patagonia), y el Gran Chaco, estén ocupadas también por indígenas, habla de que el estado no controlaba realmente gran parte del territorio que decía poseer. Grandes extensiones se encontraban deshabitadas u ocupadas por diferentes etnias indígenas, por lo que la dominación territorial no era un hecho para la Confederación. El mapa en realidad refleja una situación político-institucional totalmente desventajosa para la Confederación Argentina con respecto a la provincia de Buenos Aires, con la que mantenía un conflicto tanto en el interior de la Nación, como en sus relaciones exteriores.

## 11. Bibliografía

Bascopé Julio, Joaquín. (2018). *En un área de tránsito polar: Desde el establecimiento de líneas generales de vapores por el Estrecho de Magallanes (1872) hasta la apertura del canal de Panamá (1914)*. Villa Tehuelches: CoLibris.

Bascopé Julio, Joaquín. (2016). "La emboscada del guanaco joven. Ambientes trashumantes en Fuego Patagonia antes de la guerra de 1914-18", *Revista Theomai. Estudios críticos sobre Sociedad y Desarrollo*, N° 34. Disponible en: [http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO\\_34/6.Bascop%C3%A9.pdf](http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO_34/6.Bascop%C3%A9.pdf)

Benedetti, Alejandro. (2011). "Territorio: concepto integrador de la geografía contemporánea". En P. Souto (Coord.). *Territorio, lugar, paisaje. Prácticas y conceptos básicos en geografía*. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y letras de la Universidad de Buenos Aires.

Bohoslavsky, Ernesto y Soprano Germán. (2010). Una evaluación y propuestas para el estudio del Estado en la Argentina. En: E. Bohoslavsky y G. Soprano (Edit.). *Un estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina, de 1880 a la actualidad*. Buenos Aires: Prometeo libros, pp. 9-55. Disponible en: [https://www.academia.edu/12092038/Una\\_evaluaci%C3%B3n\\_y\\_propuestas\\_para\\_el\\_estudio\\_del\\_estado\\_en\\_la\\_Argentina\\_intro\\_de\\_Un\\_estado\\_con\\_rostro\\_humano](https://www.academia.edu/12092038/Una_evaluaci%C3%B3n_y_propuestas_para_el_estudio_del_estado_en_la_Argentina_intro_de_Un_estado_con_rostro_humano)

Bragoni, Beatriz y Míguez, Eduardo. (2010). "Introducción. De la periferia al centro: la formación de un sistema político nacional, 1852-1880". En: B. Bragoni y E. Míguez (Coords.). *Un nuevo orden político: provincias y Estado nacional, 1852-1880*. Buenos Aires: Biblos.

Braunstein, José. (2015) "El camino de Sanapaná". En: Lorena Córdoba, Federico Bossert y Nicolás Richard (edit.) *Capitalismo en las selvas: Enclaves industriales en el Chaco y Amazonía indígenas (1850-1950)*. San Pedro de Atacama: Ediciones del Desierto.

Casamiquela, Rodolfo. (1990). "Los pueblos indígenas", *Ciencia Hoy*, 2 (7).

Chávez, Matías. (2016). "Reseña del libro *Capitalismo en las selvas: Enclaves industriales en el Chaco y Amazonía indígenas (1850-1950)*", *PROHISTORIA*, año XIX, N° 25. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=380149191007>

Escolar, Diego, Salomón Tarquini, Claudia y Vezub, Julio.(2015). “La “Campaña del Desierto” (1870-1890): notas para una crítica historiográfica”. En: F. Lorenz (Comp.), *Guerras de la historia argentina*. Buenos Aires: Ariel.

Gallo, Ezequiel y Cortés Conde, Roberto. (1967). *La formación de la Argentina Moderna*. Buenos Aires: Paidós.

Haller, Sofía y Vezub, Julio (2018). "Conexiones interoceánicas de la costa patagónica en el siglo XIX: Antecedentes de historia marítima", Anuario IEHS Vol. 33. Disponible en:<http://anuarioiehs.unicen.edu.ar/resumenes/2018/1%20Conexiones%20interoce%C3%A1nicas%20de%20la%20costa%20patag%C3%B3nica%20en%20el%20siglo%20XIX%20Antecedentes%20de%20historia%20mar%C3%ADtima.html>

Halperín Donghi, Tulio. (1980). "Una nación para el desierto argentino". En: T. Halperín Donghi. *Proyecto y construcción de una nación (Argentina 1846-1880)*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.

Hora, Roy. (2002). *Los terratenientes de la pampa argentina. Una historia social y política 1860-1945*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno de Argentina Editores.

Lobato, Mirta. (2001). *La vida en las fábricas. Trabajo, protesta y política en una comunidad obrera, Berisso (1904-1970)*. Buenos Aires: Prometeo libros/Entrepasados.

Lobato, Mirta y Suriano, Juan. (2000). *Atlas histórico de la Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.

Lois, Carla. (2012). ““La patria es una e indivisible”. Los modos de narrar la historia territorial de la Argentina”, *Terra Brasilis (Nova Série)* [Online], 1. Disponible en: <https://journals.openedition.org/terrabrasilis/138>

Lois, Carla (2006). “Técnica, política y “deseo territorial” en la cartografía oficial de la Argentina (1852-1941)”, *Scripta Nova - Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Vol. X, N° 218 (52). Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/oaiart?codigo=2109012>

Mandrini, Raúl y Ortelli, Sara. (1992). *Volver al país de los araucanos*. Buenos Aires: Sudamericana.

Olivera, Gastón y Chávez, Matías. (2018). “El Aleph y el oficio del historiador Una propuesta de divulgación científica en Patagonia”, *Íber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, N° 91.

Oszlak, Oscar. (1982). “Reflexiones sobre la formación del Estado y la construcción de la sociedad argentina”, *Desarrollo Económico Revista de Ciencias Sociales*, Vol. XXI. Disponible en: <http://www.oscaroszlak.org.ar/images/articulos-espanol/Reflexiones%20sobre%20la%20form%20del%20E.pdf>

Otero, Hernán. (2007). *Estadística y nación. Una historia conceptual del pensamiento censal de la Argentina moderna, 1869-1914*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Piglia, Ricardo. (1986). Tesis sobre el cuento. En: *Formas breves*. Buenos Aires: Anagrama. Disponible en: [http://biblio3.url.edu.gt/Libros/T\\_s\\_cuento.pdf](http://biblio3.url.edu.gt/Libros/T_s_cuento.pdf)

Piglia, Ricardo. (1964). "Las actas del juicio". Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/verano12/23-162202-2010-12-26.html>

Podgorny, Irina. (1997). “El Museo soy yo”, *Ciencia Hoy*, 7.

Prats, Joaquín y Santacana, Joan. (2011): Por qué y para qué enseñar historia. En: J. Prats (Coord.). *Didáctica de la geografía y la historia*. Barcelona. Editorial Grao.

Reboratti, Carlos y Castro, Hortensia (1999). "Estado de la cuestión y análisis crítico de textos: guía para su elaboración". *Ficha de Cátedra*. Buenos Aires: FFyL-UBA. Disponible en: <https://cienciapoliticauspt.files.wordpress.com/2009/05/estadocuestion1.pdf>

Sabato, Hilda. (2012). *Historia de la Argentina, 1852-1890*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Smith, Asa. (1873). *Elementos de Geografía dispuestos para los niños....* Buenos Aires: Imprenta de Pablo Coni.

Vezub, Julio. (2016). “Análisis de redes de parentesco y alianzas entre caciques mapuches y tehuelches en la Patagonia septentrional (siglo XIX)”, *Redes – Revista Hispana para el Análisis de Redes Sociales*, 27 (1). Disponible en: <http://dx.doi.org/10.5565/rev/redes.619>

Vezub, Julio. (2015). "Reseña del libro Les indiens des frontières coloniales. Amérique australe, XVIe siècle/temps présent", *Historia Agraria. Revista de agricultura e historia rural*, N° 66. Disponible en: <http://www.historiaagraria.com/numero.php?n=66>

Vezub, Julio. (2015). "La caravana de Musters y Casimiro. La 'cuestión tehuelche' revisitada por el análisis de redes. Punta Arenas – Carmen de Patagones, 1869-70", *Magallania*, 43(1). Disponible en: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/magallania/v43n1/art02.pdf>

Vezub, Julio. (2012). "La vida social de las cosas y los artefactos-documentos del Museo de Carmen de Patagones", *Corpus - Archivos virtuales de la alteridad americana*, Vol. 2. Disponible en: <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/corpus/article/view/1438>